



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

MUJER Y POLÍTICA: POSIBILIDADES DE QUE UNA MUJER
PUEDA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN
MÉXICO.

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA.

PRESENTA:
GABRIELA GUTIÉRREZ AMARO.

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MA.GUADALUPE GRACIELA VÉLEZ BAUTISTA.

TOLUCA, MÉXICO

2019



A la vida, al supremo y a mi madre.

Madre gracias por iluminar mi vida con la tuya, hoy sabemos que todos los sacrificios valieron la pena, lo valió cada paso, cada lagrima, todo el cansancio, las adversidades no pudieron contra nosotras, ni las personas que no creyeron en ti, en mí, en nosotras, ni siquiera las inclemencias del tiempo; el sol, la lluvia, las tormentas, porque tú y yo somos mucho más fuertes que eso.

Gracias por enseñarme a ser tan fuerte como tú, a no rendirme nunca, a seguir incluso si las situaciones no están a mi favor, a creer en mí, tú fuiste la primera en enseñarme lo fuerte que somos las mujeres, algún día te dije que no te iba a fallar y aquí está mi mayor muestra de amor hacía ti.

Hoy para mí el logro es de las dos, él te iba a recompensar mediante mí, esto es para y por ti, mi máximo.

A g r a d e c i m i e n t o s

A la Dra. Graciela Vélez Bautista por ser mi guía en este trabajo, que de la mano hemos llevado, por sus valiosas enseñanzas, por enseñarme que las mujeres siempre podemos lograr lo que nos proponemos, por no dejarme rendir y estar siempre ahí paciente y llena de conocimientos, gracias infinitas.

A la Dra. Natalia Ix-chel Vázquez González y a la Dra. Guillermina Díaz Pérez por tomarse el tiempo de leer el presente trabajo y por los comentarios hechos, gracias por compartirme de su valioso conocimiento.

A mi querida Universidad Autónoma del Estado de México, por recibirme en su casa.

A mi abuela por guiarme siempre con sus enseñanzas, con su sabiduría, por siempre tener un buen consejo para mí, por cuidarme y guiarme como si fuera suya y por todo lo que ha hecho siempre por mí, por luchar junto a mí, gracias mi segunda madre.

A mis hermanos, a Miguel Ángel por ser mi cómplice y el socio de mis sueños, mi primer amigo, por acompañarme siempre en esta aventura llamada vida, siempre siendo paciente y creyendo en mí, sé lo importante que soy para ti, casi como tú lo eres para mí, eres el hombre de mi vida, te dije que lo iba a lograr, por ti, por Beatriz que siempre con su ternura y paciencia nos ha unido, quien nos inyecta de esperanza e inocencia para seguir, por ustedes. Espero estén tan orgullosos de mi como yo de ustedes.

A mí demás familia, primas, tías y tíos por confiar siempre en mí y creer en todo lo que hago, no les voy a fallar.

A mis apreciables amigos por siempre estar ahí, por tener la paciencia para estar en los buenos ratos y en los malos ratos, todos los días aprendo de cada uno de ustedes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. TEORÍA DE GÉNERO

1.1. Género	8
1.2. Sistema, sexo, género e identidad	13
1.3. La perspectiva de género y desigualdades	16

CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO BASE PRINCIPAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA POLÍTICA.

2.1 La perspectiva de género enfocada en la educación escolar	25
2.2 Importancia de la escuela para el cambio de las relaciones de género	31
2.3 Género, educación y ciudadanía	36
2.4 Políticas públicas y leyes para lograr una igualdad de género	42

CAPÍTULO III: POSIBILIDADES DE QUE UNA MUJER PUEDA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN MÉXICO.

3.1 Metodología	51
3.2 Panorama sociopolítico del Estado de México	53
3.3 Aspectos sociopolíticos de Metepec	55
3.4 Resultado del estudio empírico	57
3.5 Resultados de las entrevistas a especialistas	62
3.6 Resultado de entrevistas a mujeres políticas	69
3.7 Justificación de los cuestionarios a alumnado de secundaria	71
3.8 Análisis de resultados de cuestionarios al alumnado de secundaria	77

CONCLUSIONES	79
--------------	----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En los espacios políticos de México las mujeres han tenido una menor incursión o la posibilidad de poder ocupar un cargo político como gobernadoras; sólo la presidencia de la República permanece como un espacio más inaccesible para las mujeres, ya que, en México hasta la fecha no ha habido una presidenta de la República.

Con un número mucho menor en comparación con los hombres, ha habido solo nueve gobernadoras de alguna entidad de México: Griselda Álvarez Ponce De León en Colima (1979-1985), Beatriz Paredes Rangel en Tlaxcala (1987-1992), Dulce María Sauri Riancho en Yucatán(1991-1993), Rosario Robles Berlanga en el entonces Distrito Federal (1999-2000), Amalia García Medina en el estado de Zacatecas (2004-2010), Ivonne Ortega Pacheco en Yucatán (2007-2012), Claudia Artemiza Pavlovich Arellano en Sonora (2015-2021), ocupando ese cargo y las últimas electas en 2018 Martha Erika Alonso en Puebla, Claudia Sheinbaum Pardo, en la actual CDMX, el periodo de ambas en el cargo corresponde del año 2018 al año 2024.

Por lo visto en el trabajo, en México han tomado posesión como presidente de la República 79 hombres desde el año 1824 con Guadalupe Victoria hasta el actual presidente electo en 2018 Andrés Manuel López Obrador y ninguna mujer, no obstante ha habido mujeres que quieren ostentar dicho cargo, aun siendo mucho menor el número de mujeres aspirantes que el de hombres, siendo estas candidatas a la presidencia de la República Mexicana:

Rosario Ibarra de Piedra; su primera incursión en campañas electorales por la presidencia fue en 1982, siendo la primera mujer en competir por este puesto. Se postuló por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y perdió frente a Miguel de la Madrid. Se postuló nuevamente en 1988 y perdió frente a Carlos Salinas de Gortari.

Marcela Lombardo Otero participó en el año 1994 por el Partido Popular Socialista, fundado por su padre Vicente Lombardo. Compitió junto con Cecilia Soto y ambas perdieron frente a Zedillo, quien reemplazó al fallecido Luis Donaldo Colosio.

Patricia Mercado en 2006, fue la aspirante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, un partido de reciente creación que apostaba por ideales progresistas. Perdió frente a Felipe Calderón.

En el año 2012 Josefina Vázquez Mota, se convirtió en la primera mujer con una posibilidad real de ocupar la presidencia, basándose en los tres partidos que gobiernan la vida política de México. Contendió contra Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática y Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional en la cual ganó este último.

En las pasadas y más recientes elecciones del año 2018 Margarita Zavala quién renunció al Partido Acción Nacional para contender como Independiente contra Ricardo Anaya Cortés del Partido Acción Nacional, Andrés Manuel López Obrador de Movimiento de Renovación Nacional, José Antonio Made Kuribreña del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco” (Independiente) en las cuales ganó Andrés Manuel López Obrador.

En 2015, 42.5% de mujeres en la cámara baja, o lo que es lo mismo, 212 diputadas fueron electas; 117 de ellas elegidas por Mayoría Relativa y 95 por Representación Proporcional. Esto representa un crecimiento del 5%, con respecto de la Legislatura anterior es decir se ha visto un significativo cambio con el tiempo con respecto a las mujeres que nos representan en las Cámaras de la Unión. Resulta indispensable continuar trabajando para que se alcance la paridad en la representación numérica y cualitativa del Congreso.

El ejercicio de los cargos de representación popular es un derecho para mujeres y hombres que debe alcanzarse con igualdad de oportunidades y de espacios, sin ningún tipo de exclusión ni de discriminación.

México requiere de mujeres y hombres con un compromiso orientado al fortalecimiento de los derechos humanos, la igualdad y el desarrollo integral del

país, comprometido con la agenda la agenda de la igualdad; y sólo será posible si sumamos esfuerzos y continuamos generando acciones.

En México, la participación de las mujeres dentro de la política ha tenido avances en diversos sectores como en el Congreso de la Unión, donde cada día se ven más mujeres ocupando curules y que con ello se pueda dar un mayor avance. En otros ámbitos como en el gabinete presidencial o candidatas a la presidencia de nuestro país, la figura de la mujer se ha visto pocas veces así como en el caso del cargo de gobernador de las 31 entidades de la República y del Distrito Federal (Ahora CDMX). La importancia del reconocimiento de las mujeres en la política es básico ya que, aunque en pleno siglo XXI se ha avanzado con respecto a paridad de género aún tenemos mucho que aprender y que poner en práctica.

Las mujeres en la política se ven excluidas debido a que no tienen un cargo de representación importante o que sea visible para la sociedad, esto ocasiona que las mismas no se posicionen para participar en lo público y que a su vez no sean escuchadas e incluidas en la misma.

Esto se da desde los cargos de un nivel tan alto como la presidencia federal, políticamente las mujeres tienen muchos obstáculos debido a la conducta machista que engloba a la política en nuestro país en diversas ocasiones las mujeres son oprimidas por el yugo del sistema patriarcal ya que los actores políticos que ocupan altos mandos o que son los tomadores de decisiones dentro de la política incluyendo a los partidos políticos a los poderes y a los órganos electorales son en su mayoría hombres quienes ponen en duda las capacidades de las mujeres para tener un cargo de tan alto mando.

Con base en esto, se puede observar que la presencia política de las mujeres en los cargos de alto mando no se da debido a que no hay apertura en los cargos políticos de menor grado por tanto no llegan a aprender y a ver más de cerca la política real. Si no se les da acceso a esto se presenta mayor dificultad para que las mujeres lleguen a un cargo de alto nivel, sin la experiencia y sin la apertura dentro de los partidos políticos.

Para la sociedad mexicana el hecho de lograr que una mujer llegue a ocupar un cargo político de alto mando como es el de la presidencia de la República, implica que los procesos de ciudadanía para las mujeres tengan que ser de igualdad, efectivos y eficientes, así como implementar una educación con perspectiva de género desde los primeros niveles escolares.

Así con ello se puedan hacer programas o leyes en pro de las mismas, y así un mayor desarrollo de las mujeres en el sistema político mexicano para que a su vez en los cargos políticos haya una mayor representación de las mujeres, no sólo en los cargos de menor rango sino también en los de alto, como lo es el ya mencionado (Presidencia de la República).

Este tipo de cambios tan importantes permiten y dan lugar a una sociedad más incluyente es decir en la cual todas y todos podemos participar en nuestros procesos democráticos, uno de los principios de la democracia es la igualdad, la cual se debe llevar acabo en nuestro sistema, esto es una prueba de que la participación de las mujeres en la política se debe ver reflejada más activamente y con ello contribuimos con los principios de la democracia.

Ante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mujeres somos iguales que los hombres, por tanto, debemos tener los mismos derechos políticos que ellos votar y ser votadas, así con ello lograr la igualdad sustantiva que se busca en el mismo documento.

Ante esta Constitución los requisitos que se piden para lograr ostentar la Presidencia de la República ubicados en el artículo 82º constitucional no marca ninguna distinción o exclusión para que las mujeres no puedan ocupar dicho cargo, el articulo trata de enmarcar generalidades para que hombres y mujeres logren participar.

Por ello nos es de suma importancia saber las preguntas que guían la presente investigación:

- ¿Aún cierta población en México duda de la capacidad de las mujeres para estar en la política?
- ¿Cómo influye en las mujeres el hecho de que no se haya visibilizado la participación de las mismas en la política?
- ¿Cuál es el vínculo de la educación con perspectiva de género y la participación política de las mujeres en México?
- ¿La educación con perspectiva de género es fundamental para el posicionamiento de mujeres en la política?

La hipótesis bajo la cual se sustenta esta investigación es que la participación política de las mujeres en los cargos públicos de alto mando ha sido casi nula debido a factores socioculturales asimétricos para mujeres y hombres, así como a una educación sexista que propicia en las mujeres escasa identificación con la política.

El objetivo general es analizar a través de la perspectiva de género las posibilidades y obstáculos así como las condiciones socioculturales para que una mujer asuma la Presidencia de la República Mexicana.

La metodología utilizada en esta investigación es mixta - cualitativa con perspectiva de género, porque permite conocer aspectos sobre creencias y valores de las personas de acuerdo al papel desarrollado de hombres y mujeres en sociedad. Asimismo se apoya en algunos datos estadísticos que son referentes básicos para conocer los lugares que las mujeres tienen en la política.

Se utilizó la entrevista mixta o semiestructurada, que es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. (Bizquerra, 2003)

Esta forma es más completa ya que permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.

Se realizaron para esta investigación, dos entrevistas semiestructuradas a mujeres que han participado en la política, una entrevista semiestructurada a un académico y a una académica.

Para la investigación es importante saber la opinión de las personas que se encuentran inmersas en la política, día a día, ya que se encuentran en escenario real y pueden lograr ver de otra perspectiva la inclusión de las mujeres en la política y en los cargos públicos, así como conocer la opinión de un académico y una académica que conocen la perspectiva de género para saber y analizar sus explicaciones sobre la falta de una presencia sustantiva de las mujeres en política.

En la presente se utiliza el cuestionario que es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación, su característica singular radica en que para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista.

Se realizaron, 30 cuestionarios al alumnado de secundaria, 15 a mujeres y 15 a hombres, en la "Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla No. 0084", ubicada en la cabecera municipal de Metepec, la cual fue tomada como referencia debido a que Metepec es un municipio comprometido con el desarrollo integral de toda la población particularmente los grupos vulnerables, así como los derechos humanos y temas de igualdad de género entre la comunidad escolar, según su Bando Municipal. Así como que es una de las primeras instituciones de educación secundaria fundadas en el municipio.

Para cumplir dicha investigación se compone de tres capítulos;

El primer capítulo: "Teoría de género", que fundamenta la perspectiva de la tesis, donde se analizan diversos términos como género, sistema sexo/género/identidad y desigualdades.

El segundo capítulo llamado: "La educación con perspectiva de género como base principal para impulsar la participación de mujeres en la política", el cual fundamenta

que si existiera una educación con perspectiva de género desde los primeros niveles educativos, esta proporcionaría una serie de posibilidades y herramientas para que las mujeres puedan ocupar algún día la presidencia de la República Mexicana, posicionándolas en los lugares indicados por medio de la educación y la información correcta, así como el empoderamiento de las mismas.

El tercer capítulo: “Posibilidades de que una mujer pueda ocupar la presidencia de la república en México”, que muestra a partir de un estudio empírico llevado a cabo con entrevistas a mujeres políticas, a un académico y a una académica especializados en el tema de género, así como a 30 estudiantes 15 mujeres y 15 hombres de escuela secundaria,. En dicho estudio se encontró que aún se carece de distintas condiciones para estimular la participación política de las mujeres. Sin negar los avances que hasta hoy se han alcanzado en México como las cuotas de género y todo lo que rodea a las mujeres, sin embargo se sigue careciendo de lo más importante una educación con perspectiva de género.

Posteriormente se finaliza con el apartado de conclusiones, y la aportación de este estudio.

CAPITULO I: TEORÍA DE GÉNERO.

1.1 Género

Para poder adentrarnos y entender el tema es necesario explicar temas como lo son el género, que es clave fundamental en la tesis, si no se tiene una correcta interpretación de los conceptos es posible que no se pueda comprender o desvirtuar el tema abordado.

Mercedes Barquet (2012) señala de principio a fin que el término "género" posee una ambigüedad notable en su uso a lo largo de la historia. Más aún, que en el uso cotidiano esta ambigüedad también permea y hace que en una conversación sobre estos asuntos parezca que todos entendemos de qué hablamos cuando esto es de suyo algo que es merecido siempre esclarecer.

Cuando hablamos de los estudios de género ingresamos a un terreno de controversia y de disputa. Hay varios elementos en esa controversia, pero se pueden distinguir dos grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el cuerpo teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, esto es al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativas de un tipo de desigualdad específica. Se refiere, por tanto, a una práctica política y discursiva. Entre estos dos usos del género, por decirlo así, se introduce una ambigüedad siempre presente en prácticamente toda la literatura sobre el tema; ambigüedad que se refiere a la producción de una cierta meta narrativa que tiene como objeto y sujeto central a la mujer y su condición de subordinación, que se presenta como alternativa al discurso antropocéntrico de la modernidad que hace del hombre el sujeto pretendidamente universal.

Si trazamos una genealogía que llegue hasta el siglo XX, la línea igualitaria nos conduce a Simone de Beauvoir, que publica en 1949 *El Segundo Sexo*. En este clásico del feminismo, la autora sostiene que las mujeres sufren una injusta subordinación. Como pensadora existencialista, entiende la vida humana como proyecto, como elección y libertad. Su afirmación de que “no se nace mujer, sino

que se llega a serlo” es una denuncia del eterno femenino como mistificación opresiva. Al observar la riqueza de opciones vitales permitidas a los varones y compararla con la maternidad concebida como único destino de las mujeres occidentales de su época, llega a la conclusión de que la sociedad construye la femineidad impidiendo a la mitad de los seres humanos el pleno desarrollo de sus potencialidades.

El término “género” circula en las ciencias sociales y en los discursos con una acepción específica y una intencionalidad explicativa. Dicha acepción data de la década de los 50’s, cuando John Money (1955) propuso el término “papel de género” (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Pero ha sido Robert Stoller (1968) quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género.

Papel de género: cuanto una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí mismo el grado en que se es hombre o mujer, o ambivalente; incluye la reacción y las respuestas, si bien no se limita a las mismas; el papel de género es la expresión pública de la identidad de género y esta es la experiencia privada de papel de género (Money y Ehrhardt, 1982: 24)

Jonh Money, especialista en endocrinología infantil y sexólogo de orientación conductista, acuño en 1955 los conceptos de género e identidad de género. Su finalidad era explicar de qué modo las personas que presentan estados intersexuales, sobre todo los hermafroditas con caracteres sexuales corporales confusos y contradictorios, llegan a construir una identidad sexual determinada, que puede estar en contradicción con el sexo corporal que le reconoce la medicina. La expresión *rol de género* se refiere al papel que desempeñan, en la formación de la identidad sexual, la biografía y las conductas que los padres y el medio social desarrollan ante el sexo asignado al recién nacido.

El género es asignado a los individuos de acuerdo a sus características biológicas y a los papeles que toman o adoptan ante la sociedad siendo así este objeto de la sociedad en diferencia del sexo que es asignado del sexo que asignado de nacimiento.

Así el condicionamiento social induce a los hombres desde su infancia a desarrollar actitudes de superioridad mientras que las mujeres las coarta y las induce a la pasividad o ocultar su fuerza y sus capacidades, las que sólo de manera indirecta y con cautela les es permitido externar para no transgredir el condicionamiento de su identidad (Vélez, 2008:31).

De manera que el sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, y son universales, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas y son inmodificables. El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada momento histórico con base en la diferencia sexual.

Es una construcción histórica-social porque se ha ido generando en el tiempo a través de las instituciones, como lo son la ciencia, la medicina y los aparatos jurídicos.

A través de la historia se han creado diversos roles determinados para los hombres y para las mujeres que determinan su comportamiento de acuerdo a su género asignado por la sociedad

Tenemos los claros ejemplos de asignación de roles a los géneros tales como;

- Color rosa era usado para las niñas
- Los tacones como un símbolo de feminidad
- Los trabajos de secretaria y maestra dominados por las mujeres
- Las labores de trabajo y proveedor le corresponden al género masculino.

El tema de género fue tomado por el feminismo anglosajón, en los años setenta, para explicar que las tendencias y características entendidas como femeninas eran adquiridas a través un proceso, social cultural y también político.

En esta tesis se usa el concepto de género, que como la menciona:

Johan W. Scott (1996): el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

El género es algo con lo que ya vienen las niñas y niños casi como una calcomanía la cual es colocada por una sociedad que los etiqueta una vez sabiendo el sexo, con determinados roles y asignaciones diferentes para hombres y mujeres coartándolos de su libertad de expresión, sin dar la libre elección de cómo es que tienen que actuar, hasta vestirse en sociedad, es lo socialmente aceptado de acuerdo a las personas que se desenvuelven dentro de un territorio con las mismas costumbres o creencias.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2016), El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

Las características físicas externas dadas por el sexo como lo son la fuerza o los rasgos físicos, como lo son la fuerza física en el caso de los varones, atribuyéndoles tareas más duras, por el contrario a las mujeres se les coloca en un lugar de debilidad física y emocional debido a algunas condiciones físicas que son de nacimiento y que ni si quiera son libres de elegir, los hombres se conocen muy bien y se sabe que es lo que se quiere, pero hay condiciones físicas de las mujeres que no son tan sencillas de comprender, que las mismas ignoran.

La palabra "género" adquiere significación es en el debate contemporáneo sobre el mismo. Este debate está construido por diversas escuelas y corrientes en las que

existen divisiones y subdivisiones imposibles de simplificar a riesgo de realizar falsas generalizaciones. Sin pretender aquí detallar este complejo mundo y su evolución histórica podemos identificar al menos que los "estudios de género" comenzaron comentando las características biológicas del ser humano y sus diversos comportamientos a partir de la diferenciación sexual para después hablar de rasgos individuales, construcciones culturales del parentesco y huellas psicológicas al momento de la elección de objeto.

Es importante tener en claro que es el género debido a sus diferentes acepciones, del que hablamos ahora es de hombres y mujeres, este término vine de la cultura y la sociedad. Es todo aquello asignado a hombres y mujeres de acuerdo a la sociedad que los rodea, la ideología que se va construyendo desde la niñez, tenemos estos roles sin ser aceptados en si en lo individual, sino en lo colectivo, por lo tanto los usos y costumbres en los que los individuos crecen son los que se aceptan como propios.

El género, desde este punto de vista, es una dimensión constitutiva de la identidad narrativa del yo humano. No soy sin género o, para que quede más claro: los animales no poseen género en sentido propio. El género es una perfección exclusiva del ser humano, en cuanto sujeto espiritual, es decir: dotado de un psiquismo irreductible a sistemas materiales complejos.

El género emerge en simultáneo con la propia capacidad libre y simbólica del yo y/o con la capacidad libre y simbólica de aquella persona o comunidad que arriesga -de modo tácito o explícito- una interpretación sobre mi identidad personal. Más aún, el género es el espacio en el que se manifiesta de manera eminente la dimensión espiritual y no meramente animal de la sexualidad humana. La retrotracción conservadora del género a la sexualidad (el género siempre es ideología, lo importante es la diferenciación sexual) implícitamente conlleva la negación de la vía metodológica para hacer una gramática de la sexualidad que permita descubrir las exigencias morales de la misma. Por su parte, la hiperinflación del género a costa de la sexualidad, por ejemplo, en la queer theory,

hipotetiza una existencia humana sin subjetividad que por más interesante que aparezca cae en contradicción performativa ya que cualquiera de sus defensores -por ejemplo, Judith Butler-, al momento de afirmar sus convicciones, su sola presencia las refuta. En efecto, su sola instalación en el mundo, exhibe una consistencia definida y transtemporal que acompaña su identidad narrativa haciendo de ella un sujeto identificable, con un designado rígido preciso: su nombre propio. Dicho de otro modo, es imposible hablar de sujetos heterosexuales, gays, lesbianas, transexuales, etcétera, si el sujeto mismo se volatiliza y disuelve (Gamson, 2000)

Por ello es importante mencionar que el género es el encargado de establecer en las ciencias sociales normas y leyes para una posterior relación entre individuos y seres vivos. Sin embargo, el concepto de estas pautas también ha sido modificado con diferentes intenciones, recreando malas praxis como la discriminación y el racismo y a partir de estas creando historias y relatos en los que se desarrollan nuevas condiciones para definir un género.

1.2 Sistema, sexo, género e identidad.

El concepto, teorías de género, así como el moderno entendimiento de lo que conforma el patriarcado o el sistema de dominación patriarcal son producto de las teorías feministas, es decir, de un conjunto de saberes, valores y prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformarla

El sistema sexo-género es el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social (Rubín en Vélez, 2008: 23).

Las problemáticas y las conceptualizaciones dadas por el género tienen que ver en su particularidad con el sistema y la cultura de la humanidad puesto que desde

tiempos remotos se ha engrandecido al hombre formando lo que hoy conocemos como “cultura falocéntrica”.

La ambigüedad, además, es múltiple: el desliz permanente entre el sexo como condición biológica y el género como construcción cultural, ha pasado -sobre todo en las últimas tres o cuatro décadas- por numerosísimas interpretaciones de sentido, algunas de ellas con diferencias de increíble sutileza. Entre el cuerpo como biología, como construcción cultural, como determinante o determinado por el discurso, se han debatido las versiones más recientes y difundidas sobre el género, en controversias a menudo interminables. La razón de esto último obedece claramente a que el feminismo académico o teórico no está desvinculado del movimiento político cultural feminista y sus diversas expresiones. El feminismo, como señalan Bobbio y Matteucci en su *Diccionario de Política*, designa tanto un movimiento social y cultural, como un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer, que se reúnen en un proyecto político singular. (Barquet, 2002:9)

Los usos de los conceptos “sexo y género” no han sido conceptualizados o entendidos de manera correcta por la sociedad puesto que no se encuentra con la información adecuada, en primer lugar, con sexo que en diversas ocasiones hablamos de diferencias de género cuando en realidad estamos usando en nuestros análisis la variable sexo.

Hablar de sexo, en lugar de género, implica la naturalización o biologización de las diferencias sexuales. El género implica ir más allá del dato diferencial entre sexos, supone comprender y explicar socio-culturalmente las desigualdades sociales asentadas sobre las diferencias sexuales. Para un primer paso, es necesario poder disponer de datos desagregados en los análisis y acciones que realizamos en la sociedad, que nos permitan aplicar la perspectiva de género. Debemos quedarnos en la constatación de diferencias sexuales, sino que debemos describir cómo se construyen en las sociedades y cómo podemos transformar estas desigualdades. El sexo no es más que una aproximación para conocer las construcciones de género.

Se hace una mal concepción del término género puesto que solo se asocia solo con las mujeres siendo que es apto para mujeres y hombres.

“El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (Lamas en Vélez, 2008).

El género es la asignación de valores culturales y psicológicos que son otorgados por la sociedad en la cual se encuentra el sujeto, esto es asignado de acuerdo al sexo, hombre o mujer, los términos que corresponden a estos son masculino y femenino sucesivamente y estos pueden ser independientes del sexo (biológico).

De manera general se puede indicar que la teoría de género hace referencia a las significaciones atribuidas al hecho de ser hombre o mujer en cada cultura y en cada sujeto y hacen visible que las jerarquías no son naturales sino que han sido construidas mediante un proceso histórico - social en el que subyacen las relaciones de poder. (Vélez, 2008: 31)

De acuerdo a lo considerado no es lo mismo sexo biológico que lo que la sociedad asigna como género masculino o femenino, esto quiere decir que dicho termino es una asignación social; lo que hace femenina a una mujer y masculino a un hombre no es la biología.

La división de géneros entonces determina el modo de actuar y de su sentir además de ser excluyentes.

El sexo, el género y la identidad están relacionados, pero componen diferentes partes de los seres humanos, los cuales no deben confundirse y tener claro cuales características corresponden a cada uno.

Es sencillo y común confundir el sexo biológico a veces llamado sexo asignado al momento de nacer con el género y la identidad de género. Se relacionan entre sí pero son diferentes.

Sexo es una etiqueta usualmente dada primero por un médico basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo, como lo son los genitales con las que naces.

Género refiere a cómo la sociedad razona que tenemos que vernos, pensar y actuar como niñas y mujeres y niños y hombres. Cada cultura tiene sus creencias y reglas informales sobre cómo las personas deben actuar basado en su género. Por ejemplo, muchas culturas esperan y alientan a los hombres a ser más agresivos que las mujeres.

Identidad de género es cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de tu vestimenta, comportamiento y apariencia personal. Es un sentimiento que comienza temprano en la vida.

1.3 La perspectiva de género y desigualdades.

La perspectiva de género tiene como fin contribuir a la construcción subjetiva, así como social de una nueva y mejor configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Desde hace más de una década ha cobrado importancia creciente, en el debate intelectual y en el ámbito de la praxis, la evolución de la noción del término “género” y su discurso. En un primer momento, la expresión género fue utilizada en el campo gramatical para distinguir palabras masculinas, femeninas o neutras.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, dicho vocablo ha experimentado un cambio conceptual debido a su creciente utilización en otros ámbitos llegando, en no pocas ocasiones, a sustituir al clásico término sexo empleado para designar la dualidad sexual humana varón-mujer.

“La perspectiva de género es hoy una de las fórmulas sintéticas de avance de las concepciones feministas acerca de la relación entre hombres, mujeres, desarrollo y democracia” (Lagarde, 1996: 9).

Este hecho es constatable en el discurso antropológico, social, político y legal contemporáneo. A pesar de que la palabra género, en sí misma, no posee una connotación positiva o negativa, las distintas formas en que es interpretada ofrecen cierta problemática. Actualmente se destacan dos interpretaciones: la “perspectiva de género” y la “ideología de género”.

La perspectiva de género propone y permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades que están vinculadas al género.

Dicha perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la legitimidad de hombres y mujeres como un principio para el inicio de la humanidad democrática y diversa.

El enfoque de género, desde un punto de vista epistemológico, ha ido generando conocimiento científico, construido reflexivamente en unas circunstancias históricas y sociológicas, y en conexión con otros marcos teóricos. A continuación, se reconocen algunas de estas aproximaciones teóricas y conceptuales, así como algunas de las contribuciones que se ha generado desde estas aproximaciones entroncadas con el enfoque de género.

Las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores urbanos y rurales, la ciudadanía, los ambientalistas y ecologistas, han dicho basta. Basta al etnocidio, al racismo, al clasismo y al sexismo, así como a la devastación del medio ambiente y del capital cultural. Han dicho basta, como lo hacen cada día de manera creciente, quienes son diferentes y por serlo, son oprimidos con motivo de su nacionalidad, su clase, su etnia, su lengua, sus creencias, su estado de vida, su sexualidad (Lagarde, 1996: 10).

Desde la ciencia llamada antropología es importante reconocer que las culturas elaboran sus propias concepciones de género y en dicho sentido cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas tienen una particular concepción de género.

Las desigualdades de género están en profunda interrelación con la clase social y la situación migratoria. Las mujeres suelen ubicarse en clases sociales más bajas y tener un nivel socioeconómico menor. Hay autores que plantean que la raza o la etnia (vinculadas estrechamente a la condición de persona inmigrante) constituyen un antecedente y determinan la situación socioeconómica de la persona y la clase social en la que se encuentra una persona.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

Podría pensarse entonces que la perspectiva de género se ocupa exclusivamente de asuntos referidos a las mujeres, pero no ocurre así. Lamas advierte que la información obtenida sobre la situación de las mujeres es necesariamente también información sobre los varones; se trata de dos cuestiones que no se pueden separar. Si cambian las cosas para ellas, también deben cambiar para ellos, en beneficio de ambos y de la sociedad. Por tanto, esta perspectiva incluye tanto a varones como a mujeres, ya que la femineidad no puede comprenderse si no es en contraste con la masculinidad. En este sentido, Ana Marta González señala que el desarrollo

De la perspectiva de género sí ha servido para llamar la atención sobre variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino, y, en esa medida, debería servir para enriquecer nuestra comprensión de la realidad social, y de los diversos modos en que lo femenino y lo masculino intervienen en su composición (Gonzalez, 2009:47).

De acuerdo a estos parámetros en diversos rubros como lo es el trabajo, la educación y la política se ven marcadas las distinciones entre hombres y mujeres como lo señala el “Boletín Informativo de INMUJERES” según los siguientes datos.

Los roles y estereotipos son patrones culturales arraigados que se reproducen entre generaciones. Con ellos se educa a niñas y niños, desde que nacen, tanto en la familia, como en la escuela; esto también se ve reflejado en cada comunidad, en los medios de comunicación y en el uso del lenguaje.

Ejemplos de roles y estereotipos de género.

Ejemplos de roles y estereotipos de género			
MUJERES	<ul style="list-style-type: none">• Deben encargarse del hogar y del cuidado de niñas y niños.• Son tiernas y amorosas.• Deben ser sumisas y abnegadas, sin cuestionar las decisiones de los hombres.• Deben ser fieles.• La maternidad es su esencia de ser mujeres.• Deben cuidar el honor de la familia.• Son responsables del cuidado y de la atención a las demás personas.	HOMBRES	<ul style="list-style-type: none">• Deben proveer económicamente a la familia.• Ser fuertes y valientes.• Tomar decisiones.• Generar un patrimonio estable.• Tener trabajo remunerado.• Salir a relajarse del trabajo.• Les es permitida la infidelidad.• Sus trabajos implican fuerza y competitividad.

Fuente: OHCHR (2013). Gender Stereotyping as a Human Rights Violation. Commissioned Report, New York.

En todos estos ámbitos se remarca con insistencia lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres”. (Boletín INMUJERES No. 10, 2017)

Los roles de género otorgan mayor prestigio y valor a las actividades y espacios de los hombres, ubican a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los

varones y delimitan sus habilidades y conocimientos al espacio doméstico, a las tareas de la casa, a los cuidados y a la atención de las personas.

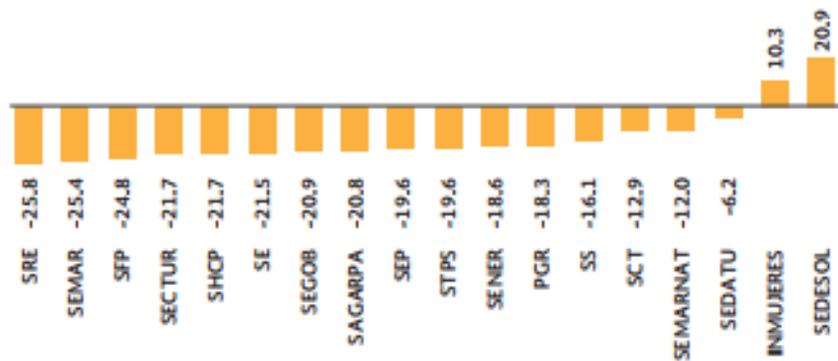
En la educación hoy en día hay más niñas y adolescentes que terminan la educación básica y media superior. No obstante: 6.5% de las mujeres de 15 años y más y 32.2% de las que tienen 75 años o más, son analfabetas. 13.6% de las niñas de 13 a 15 años no asiste a la escuela; porcentaje que se incrementa a 50.2% entre las adolescentes de 16 a 19 años y a 75.3% entre las jóvenes de 20 a 24 años. Solo el 65.9% de las mujeres que concluyeron estudios de nivel medio superior, ingresó al nivel licenciatura, según INMUJERES 2017.

Como se puede observar son mayor el número de mujeres que analfabetas en relación con los varones, no se puede esperar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres si la mayoría de ellas no terminan sus estudios por realizar otros tipos de actividades que son asignadas por su género.

Según INMUJERES 2017 “De 2001 a 2016 la tasa de participación económica de las mujeres pasó de 35.3% a 43.4%. No obstante, su inserción en el mercado sigue siendo desfavorable. 57.2% de las mujeres que trabajan lo hacen en el mercado informal, con las consecuentes desventajas: bajos salarios y escasa o nula protección social. 35.0% de las mujeres que tienen entre 15 y 29 años no estudian, se capacitan, ni trabajan para el mercado; de ellas casi dos terceras partes son madres y dedican una parte considerable de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado”. (Boletín INMUJERES No. 7, 2017)

En el Trabajo en términos de sueldos, las mujeres en cargos de mando ganan menos que los hombres; solo en algunas instituciones las diferencias son positivas y a favor de las mujeres, como es el caso del INMUJERES y SEDESOL. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Porcentaje de diferencias salariales entre mujeres y hombres que ocupan cargos de mandos medios y superiores en 18 dependencias seleccionadas de la APF.* México, 2015



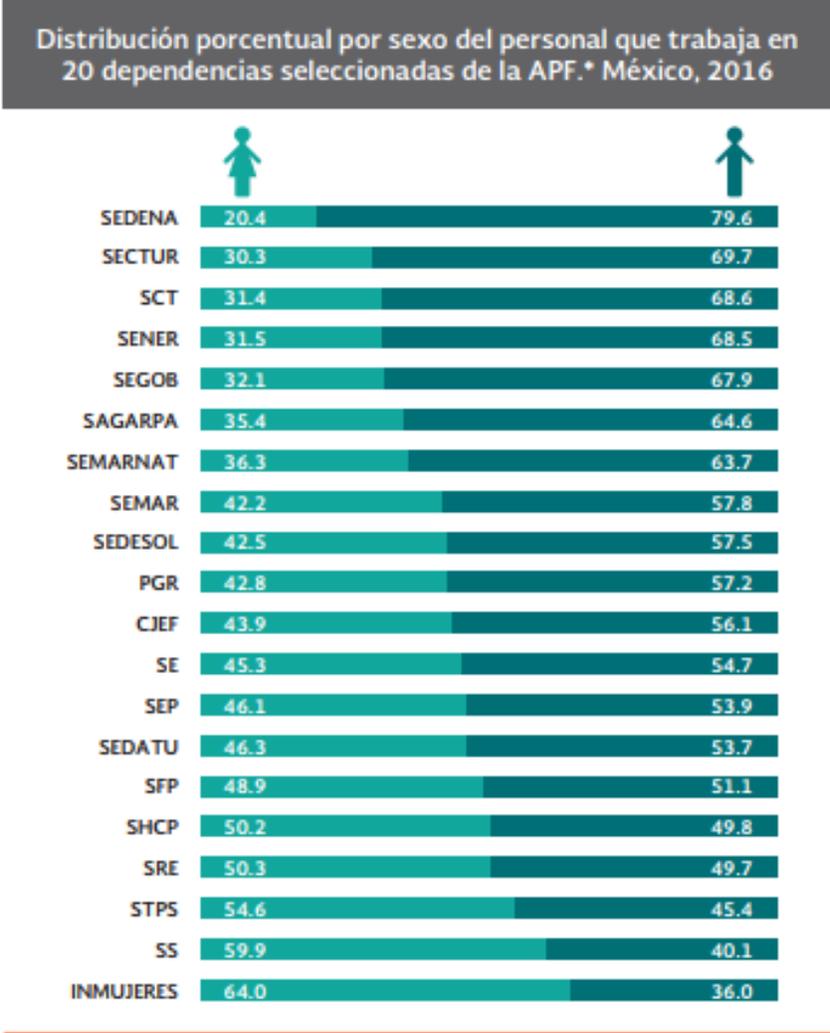
Fuente: Inmujeres con base en la CNDH, Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2015.

Por lo anterior, es importante realizar acciones encaminadas a cerrar las brechas salariales en puestos directivos; sin embargo, no en todas las dependencias se realizan acciones afirmativas para eliminar la desigualdad de género en los salarios y en los procesos de selección y promoción de su personal.

En la participación política y en la toma de decisiones; si bien hay un avance significativo en la representación de las mujeres en el Congreso de la Unión en el año 2017, con el 42.4% de mujeres en las diputaciones y 36.2% en el Senado, en los poderes Ejecutivo y Judicial las mujeres acceden poco a puestos directivos y de toma de decisión. De 30 personas que conforman el gabinete ampliado del Ejecutivo, solamente seis son mujeres; y solo dos de las once personas que integran la Suprema Corte de Justicia son ministras en el sexenio 2012-2018.

En México hay 51.4 millones de personas ocupadas en el mercado laboral; de ellas 38.2% son mujeres que trabajan en diferentes sectores.

En la Administración Pública Federal (APF) las mujeres representan más de la mitad del personal (53.4%), aunque esta proporción presenta diferencias notables entre las distintas dependencias.



Fuente: SFP (2017). Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal.

Como puede notarse la Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Turismo, Secretaría de Comunicación y Transportes por mencionar algunas, son las dependencias públicas en las cuales se encuentra un gran número de varones trabajando y en una muy menor cantidad las mujeres siendo solo de 21% al 30% el número de trabajadoras, menos de la mitad de todo su personal.

Así mismo el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Salud son las dependencias donde trabaja un mayor número de mujeres con más del 50%.



Sin embargo, es común que ellas ocupen puestos de menor jerarquía e incluso que, en puestos iguales, ocupen los niveles inferiores del puesto con menores ingresos. La titularidad de los puestos de alta dirección en la APF¹ es ocupada mayoritariamente por hombres.

En México se ha avanzado en la construcción de un marco jurídico y político para lograr la igualdad de género, ejemplo de ello es la *Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, pero por lo visto con las cifras anteriores que marcan aún desigualdad en diversos rubros del país aún nos falta avanzar en materia de género

¹ Administración Pública Federal.

e igualdad entre hombres y mujeres para que todos podamos tener un desarrollo íntegro

Como se puede observar con estas cifras es notable que no ha existido gran avance en la equidad de género y que por ahora se encuentra cuestionable el hecho de que una mujer ocupe el cargo de la Presidencia de la República puesto que a pesar de los avances dados aún falta mucho por avanzar en las Reformas y las Leyes para las mujeres que se les dé más apertura en los cargos comenzando desde los bajos rangos y la educación que es un pilar fundamental es dicho tema.

Por su parte, quienes desde la política pública se empeñan en impulsar la "perspectiva de género" tampoco les resulta extraño hacer afirmaciones a las anteriores: se habla de "género", "teoría de género", "equidad de género" como si fuese una sola realidad, una sola interpretación, una sola verdad científicamente avalada. Por supuesto, en los matices y acentos utilizados se detectan las preferencias implícitas de escuela

Sin embargo, el uso de la categoría de "género" sin mayor matiz y argumentación fácilmente deviene en un recurso ideológico del discurso político. De este modo, el "género" como categoría sufre una suerte de "ideologización por fetichización".

La igualdad de hombres y mujeres en los espacios públicos debería no solo ser una cuestión de cumplir con los requisitos, leyes o normas establecidas, sino que las mujeres tengan una real participación dentro de la toma de decisiones en la administración pública y en la vida democrática en México con su participación activa en todos los rubros, tanto políticos como privados.

CAPÍTULO II: LA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO BASE PRINCIPAL PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA POLÍTICA.

2.1 La perspectiva de género enfocada en la educación escolar.

Hasta hace algunos años, la educación no solo en nuestro país, sino en el resto del mundo era una educación basada en las ideas de los hombres en la cual a las mujeres no se les brindaba atención necesaria en este tema, sino que se les invisibilizaba por completo.

Para las mujeres el libre acceso a la educación le ha llevado décadas y ha sido tardío y lento en comparación con los hombres.

“Desde 1970 empiezan a notarse cambios no sólo en el ámbito internacional, con nuevos derroteros en donde se incluye a las mujeres en la educación superior; sino también cambios en las posiciones tradicionales y en estructuras sociales como la familia y el Estado” (Zapata, 2014)

Las movilizaciones y movimientos sociales feministas brindaron una apertura democrática, que fomentó la crítica académica a las distintas disciplinas.

Las mujeres accedieron en forma masiva a la educación superior y carreras que se les asignaba al principio por su género como enfermería, bellas artes, pedagogía y psicología, que se consideraban compatibles con los roles femeninos, fueron las primeras en permitirles el acceso; mientras tanto ingeniería y mecánica, entre muchas otras reconocidas como masculinas, pusieron todo tipo de barreras para recibirlas.

A pesar de que hace ya varios años en nuestro país el sistema educativo apostó por una educación igualitaria para hombres y mujeres durante varias décadas, actualmente aún hay rezago en la educación con perspectiva de género e igualitaria pues en las escuelas y en el sistema educativo permea el sexismo en los textos y materiales escolares que contribuyen y constituyen a dicha educación.

Dentro de las aulas y los centros escolares puede denotarse en el comportamiento del alumnado que se está educando con los patrones tradicionales asignados desde siempre a los hombres y mujeres.

Durante las últimas décadas se ha avanzado mucho sobre el tema, pero sólo en parcelas concretas. Culturalmente el modelo educativo ha variado poco, los libros de texto siguen siendo androcéntricos, al igual que los curriculares y muchas prácticas docentes. Hay progresos evidentes como por ejemplo en la llegada de las chicas al Bachillerato y a la universidad, en la media de las notas que obtienen, superiores a las de los chicos, en el mayor protagonismo que reclaman las chicas respecto al pasado, etc.

Por ello podemos decir que las mujeres han avanzado, pero los sistemas culturales y educativos apenas lo han hecho. Más bien lo que ha ocurrido es que las niñas han sido incorporadas plenamente al modelo educativo masculino, pero sin que éste se haya transformado como resultado de esta inclusión (Pérez en Subirats, 2007: 01).

Los libros de texto otorgados por la Secretaria de Educación Pública, siguen siendo parte del sistema sexista puesto que dentro de las lecturas establecidas en sus libros siguen mostrando limitaciones para las mujeres por el hecho de ser mujeres, así como la falta de información de las mismas que han participado en la historia y avance de nuestro país.

El material académico brindado por las instituciones gubernamentales, no son las adecuadas puesto que cuentan aún con contenido que hace ver más notable la desigualdad entre hombres y mujeres, marcando con ello una pauta para que la igualdad entre los mismos no se llegue a dar como se espera favorablemente.

Un claro ejemplo del sexismo en la educación es el siguiente libro de nivel básico (primaria) donde se sugiere, juega o perpetúa las interpretaciones de tópicos y roles:

52 ¡Alto!

Consigna

Jueguen en grupo "¡Alto!". Las reglas son las siguientes:

1. Un alumno se coloca al frente del salón y empieza a contar en voz baja: 1, 2, 3, 4,...
2. Después de un rato, el maestro dice: "¡Alto!".
3. El niño que está contando dice hasta qué número llegó.
4. Rápidamente todos los demás empiezan a escribir sumas que tengan por lo menos dos sumandos iguales que den como resultado ese número.
5. Cuando el maestro vuelva a decir "¡Alto!", todos se detienen.
6. Gana el alumno que haya escrito más sumas correctas.



94 | Desafíos matemáticos

(Desafíos matemáticos, 2016:94)

En el libro de texto dado a primer grado impartido en de la educación básica en todo el país de primer grado se hace presente la falta de lenguaje incluyente puesto que se refiere a las niñas y a los niños solamente como "niños", al mismo

tiempo hay mención dentro de la lectura de un “maestro” excluyendo a una posible maestra y con ello invisibilizando por completo a las mujeres y niñas.

En el siguiente texto de igual manera se puede ver el claro ejemplo del sexismo y de los roles de géneros marcados y asignados por el sexo, tal cual se menciona que las mujeres cocinan y que esa no es tarea para hombres, perpetuando el lenguaje machista en el cual solo se le incluye a las mujeres para labores domésticas en las cuales los hombres quedan eximidas de ellas.

Suj	Predicado GV		encima	(3.ª sing.)	nos insultó
(3.ª sing.)	se enfadó	y			

Es posible que vayan coordinados de modo copulativo más de dos elementos lingüísticos, y en tal caso la conjunción solo aparece entre los dos últimos:

Ella trabaja, se ocupa de la casa y atiende a los niños.

No obstante, puede emplearse la conjunción ante cada una de las oraciones para dar mayor expresividad al enunciado; es el fenómeno conocido como polisíndeton:

Ella trabaja y se ocupa de la casa y atiende a los niños.

La coordinación copulativa negativa admite, asimismo, el polisíndeton:

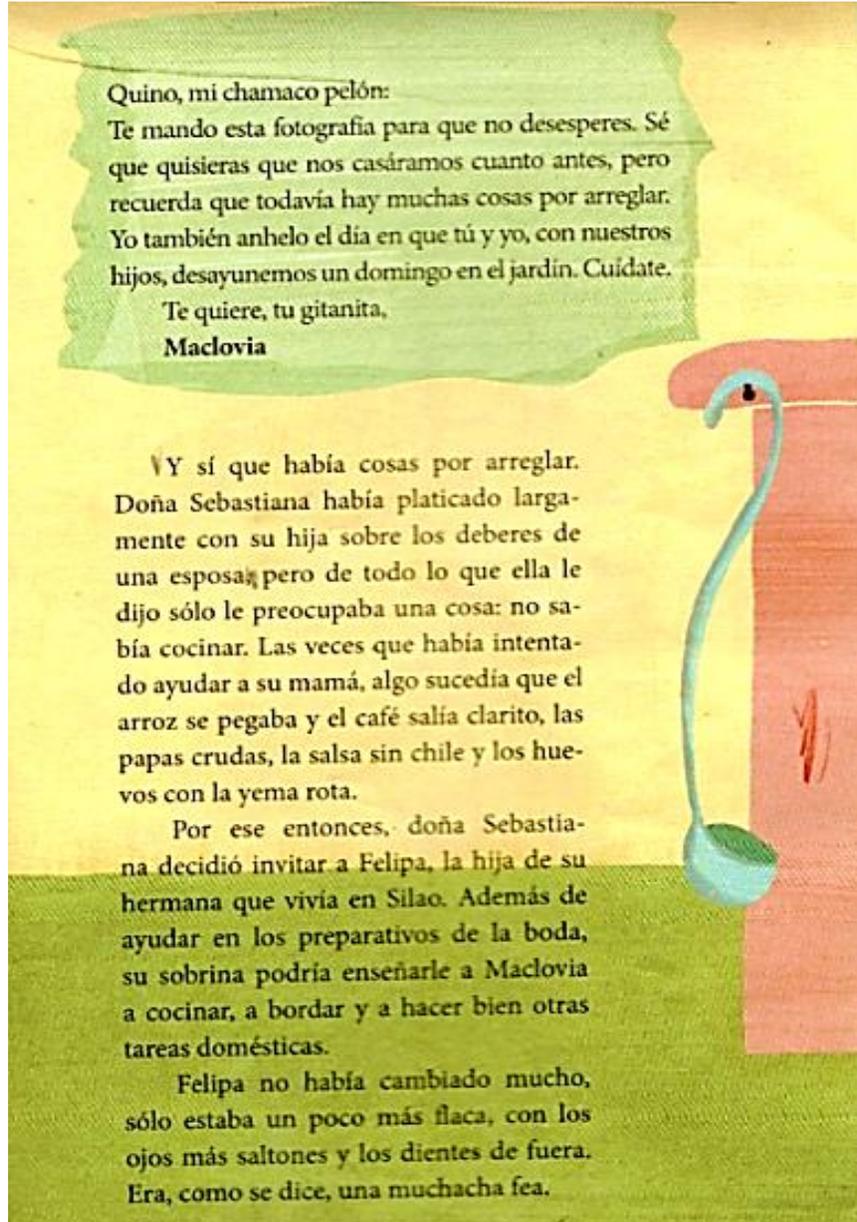
Él no cocina ni se ocupa de la casa ni atiende a los niños.

Tienen valor copulativo también otras unidades:

- Que en expresiones fijas, como *erre que erre, dale que dale*, donde...

(Pensamientos matemáticos, 2016:87)

“El hombre llega a ser hombre exclusivamente por la educación; es lo que la educación hace de él” (Kant: 2004:49). El problema es que es el mismo hombre el que la diseña y la imparte. El peligro de adoctrinar para fabricar prosélitos a la causa que uno cree justa está siempre presente. Y no hablamos solo de religión. Lo que se observa en esta lectura es la representación de lo que se da en diversos libros de texto, impartidos a la niñez y aceptados por toda una sociedad que ya esta tan sistematizado que ya es normalizado y hace casi que no pueda haber critica de ello.



Secretaría de Educación Pública, (2017): "Joaquín y Maclovia", *Español libro de lectura quinto grado*.

En esta lectura vista en la imagen es importante rescatar que al alumnado de quinto de primaria aún se le sigue impartiendo libros de texto con lecturas que son sexistas y que siguen mostrando las desigualdades entre hombres y mujeres, en el se hace mención de que una mujer tiene que ser "una buena esposa" mencionando los roles

de género marcados en nuestra sociedad, haciendo que las niñas se apropien de estos comportamientos domésticos que están tan normalizados y sistematizados que son aceptados automáticamente tanto por la población estudiantil como por el profesorado.

El conocimiento nunca es neutral, el conocimiento es poder, y la circulación del conocimiento es parte de la distribución social del poder. El poder del conocimiento tiene que luchar por ejercerse en dos dimensiones: la primera es controlar lo real, reducir la realidad a lo cognoscible, lo que comporta producirlo como constructo discursivo cuya arbitrariedad e inadecuación queden disimuladas en la medida de lo posible, y la segunda consiste en que esta realidad construida discursivamente sea aceptada como verdad indiscutible justamente por quienes no han de beneficiarse de ella. Se desprende inmediatamente la pregunta sobre quiénes son los que pueden imponer su conocimiento como el conocimiento socialmente legítimo en las escuelas.

El feminismo no ha dejado de insistir en la necesidad de establecer un proyecto educativo que posibilite una mejor forma de realización humana de las mujeres. La reflexión teórica feminista aportó la categoría de género, que ayuda a comprender las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como la manera en que la condición de unos y otras se construye por dichas relaciones en un contexto más amplio, denominado sistema sexo-género, el cual opera en interrelación con otros sistemas de relaciones sociales, como la producción económica, la nacionalidad, la religión y la educación.

La educación actual y en especial la formación de las profesoras y los profesores, tendría que ser sostenida ideológicamente desde la pedagogía crítica que trabaja por advertir sobre la necesidad del reconocimiento de la diversidad y como explicitar políticas de identidades para constituirnos en sujetos políticos y sujetos de acción en sociedades democráticas.

Este ejemplo se puede ver resumido en los libros de texto se usan las expresiones él /ella, o nosotros /as como respeto al género, las lecturas temáticas: en general aparecen lecturas que remiten a personajes de animales desempeñando roles

femeninos. Por ejemplo, en Color de Ciruela de Kapeluz aparecen las lecturas Eulogio, una brujita que quería ir a la escuela; la viajera, Margarita, la nube caprichosa, Quique y Plaquita, La llave de Anita, María Chucenea. La abejita haragana, La brujita y Mi muñeca.

En Bosque de papel de 3° grado, aparecen menciones de lo femenino en los cuentos de animales y eventos naturales: ratitas, cabras, luna, hormiguitas, personajes de cuentos: Blancanieves, La bella durmiente, Caperucita Roja, Pocahontas, Julieta

Respecto a ello, el poder hegemónico tiene diferentes modos de influir y actuar sobre las construcciones del pensamiento y el imaginario social para lograr la permanencia y consolidación de las relaciones de poder. Los libros de texto, elementos de investigación en este trabajo, en tanto producciones de la cultura, pueden contribuir o no al fortalecimiento de esas ideas.

Es por ello que debido al gran peso que tienen dichos libros de texto en una sociedad democrática en la cual debe haber visibilización de hombres y mujeres para que estos participen activamente en la toma de decisiones.

2.2 Importancia de la escuela para el cambio de las relaciones de género

¿Por qué se necesita un cambio radical en las escuelas para transformar las relaciones de género?

La exclusión social que sufren las mujeres es la forma más cotidiana de violencia de género en las instituciones educativas; el trato entre docentes, discentes, planta directiva y administrativa es desigual hacia ellas. La presencia de mujeres en las escuelas no es sinónimo de equidad de género; existen grandes desigualdades en las oportunidades que tienen unas y otros en sus trayectorias académicas, de estudio y laborales (Buquet, 2011).

Evidentemente, no es la única estructura que debe modificarse, pero la educación, en sus dimensiones informal² y formal³, ha contribuido de manera significativa a la creación jerarquizada de las relaciones intergeneracionales. La escuela es como base principal en México la formadora de caracteres en el alumnado después de la familia que se considera como la primera gestora para la educación.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015:

“Asistir a la escuela te ayuda a desarrollarte en el ámbito personal, familiar y social. La Encuesta Intercensal 2015, registra que en México el 96% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. 63% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela” (INEGI, 2015)

Como se puede observar más de la mitad de los niños a nivel nacional asisten a la escuela como principal formación para desarrollarse académicamente y en un futuro laboralmente.

Por dicho motivo es de suma importancia un cambio radical en los sistemas actuales de educación en los cuales se debe incluir el tema “Género” como eje para formar al alumnado de dichas edades, puesto que se van adaptando los modelos y los roles de género en sociedad de nuestro país a partir de los niveles básicos de educación.

Se logrará llegar a este proceso de transformación solo si se modifican estructuralmente las instituciones educativas y a su vez la sociedad mediante la educación básica se irá mejorando así equitativa para hombres y mujeres. Es por ello que trabajar con perspectiva de género revolucionaría la vida cotidiana, logrando así que la hegemonía masculina deje de ser reproducida y dé lugar a una

² En la educación informal el aprendizaje se obtiene de forma no intencionada en diferentes actividades cotidianas como el trabajo, la familia, los amigos... Es un aprendizaje que no está estructurado y a al finalizar el aprendizaje no se obtiene ningún certificado que demuestre nuestro aprendizaje.

³ La educación formal es un tipo de educación regulado, intencional y planificado. Este tipo de educación se produce en espacio y tiempo concretos y además con ella se recibe un título. La educación formal la identificamos con la educación primaria, secundaria, estudios superiores, etc.

nueva jerarquía de valores en función de los intereses femeninos, lo que permitiría pasar de la domesticación a una verdadera educación de mujeres y hombres.

La educación en México se encuentra en proceso de crecimiento en materia de igualdad de oportunidades para que tanto mujeres y hombres obtengan acceso a niveles de educación que les permita sumarse de igual manera a los beneficios del desarrollo.

En este sentido, datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que México ha sumado importantes avances hacia la alfabetización universal de su población de 15 y más años, 93.6% de la población mexicana sabe leer y escribir un recado, 92.5% mujeres y 94.7% hombres.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, en México, la población de mujeres representa más de la mitad de la población total (51.4%) con respecto a la población de hombres (48.6%), lo que implica una relación de 94.4 hombres por cada 100 mujeres.

En México y de acuerdo a las estadísticas educativas, en el ciclo escolar 2015-2016, uno de cada dos estudiantes de nivel superior es una mujer. (Estadísticas a propósito del día Internacional de la Mujer, 2017, INEGI)

La presencia de mujeres en las universidades no es sinónimo de equidad de género; existen grandes desigualdades en las oportunidades que tienen unas y otros en sus trayectorias académicas, de estudio y laborales.

Las inequidades de género en estas comunidades se expresan en distintas formas de segregación, discriminación, acoso o falta de estímulo por parte de docentes, compañeros(as) y familiares hacia las estudiantes; ellas encuentran más obstáculos para ser reconocidas y viven más prácticas de exclusión en comparación con los hombres, especialmente en carreras con predominio masculino (Guevara y García, 2010).

Un ejemplo claro de ello es el sexismo en las carreras universitarias, el tema de las mujeres en la educación superior es de suma importancia puesto que de acuerdo a la asignación de roles de género se define su formación académica.

Es por ello que encontramos carreras de ciencias exactas en las cuales la mayoría de la matrícula pertenece a los hombres dejando de lado de la inclusión de las mujeres puesto que son un número muy reducido las que tienen como formación estas carreras, entre otras a las que se les puede agregar; ingeniería civil, economía, historia, mecánica, diseño industrial, derecho y ciencias políticas.

Por otro lado, las mujeres debido a la formación académica y a la sociedad en sí eligen carreras “para mujeres”, en las cuales no se emplee fuerza u otras características que se les ha asignado a los hombres, una gran parte del alumnado femenino estudian carreras como; enfermería, odontología, educación, comunicación, psicología y trabajo social, entre otras.

Esto en gran medida se da a que a las mujeres a lo largo del tiempo se les ha asignado el valor del cuidado y de la formación de los hombres, puesto que han sido caracterizadas como “el sexo débil”.

No basta con conocer datos segregados por sexo, como el comportamiento de la matrícula, el número de personas tituladas, la diferencia en el número de becarios, los niveles salariales o los puestos de dirección ocupados por mujeres y hombres.

Es importante saber si existe una diferencia sustantiva en la manera en que, a partir del sexo de las personas y de todo un esquema de género, puede accederse al prestigio y la notoriedad en los mismos términos y oportunidades; así como reconocer el valor simbólico que tienen las tareas que desempeñan las personas, dependiendo de si son varones o mujeres; o qué sofisticadas formas toman la discriminación de género, el sexismo y la homofobia en el mundo académico (Palomar, 2005).

La perspectiva de género en la educación requiere una evaluación de las formas culturales de ser hombres y mujeres en el propio contexto, de modo que sea posible rescatar aspectos valiosos de cada sexo y dejar de lado aquellos que no contribuyen a una realización humana plena. Como señalan quienes han estudiado las

masculinidades⁴, también los hombres padecen el proceso de construcción de la masculinidad, pues éste los incita al dominio, a la inexpressividad de sus emociones, es decir, formas limitantes de realización personal, aunque se les coloque en la posición privilegiada en este juego jerárquico.

Una distinción importante a realizar en este terreno educativo, es la diferenciación entre paridad e igualdad de género, ya que estos términos no significan lo mismo en educación. El primero, es un concepto puramente numérico, que implica tener la misma proporción de niños y de niñas en el sistema educativo. El segundo, más complicado de delimitar, significa tener a alumnos y alumnas disfrutando de las mismas ventajas en términos de acceso y tratamiento educacional, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente. (García, 2012: 2)

Estas miradas permiten profundizar el análisis de los libros de textos, y recortar desde allí categorías para advertir acerca de las voces silenciadas. Los libros de textos son buenos traductores de la concepción de educación-sociedad que prescriben las políticas educativas y por ello es imprescindible dar contexto de significación al discurso del multiculturalismo y al discurso del género, claves fundamentales enarboladas por la pedagogía crítica que sostiene a los especialistas de educación en estas últimas décadas. La educación formal debe dejar de ser un instrumento de repetición, asimilación y naturalización de pautas sexistas, si las y los sujetos de las mismas no son preconcebidos como neutros, que ocultan una naturalizada asignación de roles genéricos, sino como personas sexuadas, con derechos, presencia, intereses, historias individuales y colectivas, y aportes propios al conjunto de la sociedad. La perspectiva de género en la educación requiere una evaluación de las formas culturales de ser hombres y mujeres en el propio contexto, de modo que sea posible rescatar aspectos valiosos y dejar de lado aquellos que no contribuyen a una realización humana plena.

⁴ Conjunto de características físicas, psíquicas o morales que se consideran propias del varón o de lo masculino, en oposición a lo femenino, pueden ser varios tipos de masculinidad: hegemónica, subordinada, alterna.

2.3 Género, educación y ciudadanía.

El interés por la temática de la educación de género para la ciudadanía, aunque ya con cierta trayectoria, se ha visto incrementado en los últimos años. Así lo demuestran el número de artículos y publicaciones periódicas que han ido apareciendo en las últimas décadas y que tratan sobre dicho tópico. Este creciente interés responde, en parte, a un aumento de la preocupación por dicha temática por parte de gobiernos y organismos nacionales e internacionales, que ha dado como fruto la aparición de multitud de disposiciones, programas y políticas encaminadas a la promoción de la educación de género para la ciudadanía como pieza clave para el desarrollo y ejercicio de una ciudadanía activa y democrática y equitativa.

El enfoque de género corresponde a una concepción sociopolítica y sistémica del desarrollo que se refiere a los diferentes papeles que la sociedad asigna a los individuos. Dichos papeles se reflejan, por ejemplo, en la división y carga de trabajo, en el diferente acceso a los recursos y el desigual control sobre ellos, así como en las distintas posibilidades que tienen las personas de ejercer influencia política y social.

Esto también se refleja en el sector educación, en el acceso a los servicios educativos. Por ejemplo, en la existencia de brechas que afectan la cobertura de atención a las niñas en áreas rurales y también en la calidad, manifiesta en las prácticas de discriminación o reproducción de roles estereotipados, etcétera. En dichos lugares rurales y en algunas ocasiones aún en lugares urbanos, la religión sigue siendo parte preponderante de la toma de decisiones y etiquetadora de los roles de género, si bien la religión no tiene el papel de educar en una sociedad como la nuestra aún es tomada en consideración.

Como el género es uno de los enfoques estructurales universales de la sociedad, al igual que los procesos educativos, no se produce en un espacio neutral o aislado. Los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos, muchas veces jerárquicas, se reproducen en los procesos educativos, tanto dentro como fuera de los centros de enseñanza. Allí se desarrollan aún más y se afianzan las identidades en relación con el género. Por otra parte, las relaciones entre los sexos pueden

verse desde y a través de nuevos puntos de vista, y es posible sondear en profundidad y ensayar las posibilidades de cambio.

Jiménez Fernández (2002:76), afirma que: Algunos estudiosos señalan que los más capaces en general y particularmente las mujeres, tienen una especial sensibilidad para captar las necesidades ajenas especialmente las de los seres próximos más necesitados, y sienten que deben comprometerse con ellos pudiendo ver desbordadas sus posibilidades personales y, en todo caso, disminuido su desarrollo personal.

En lo general las mujeres realizan las tareas de cuidado en tanto a los hombres no se les exige realizarlas, las mujeres en la sociedad se les ha educado para servir al hombre, para ser formadoras, respetar, sanar.

A la hora de la igualdad de oportunidades entre sexos desde una perspectiva socioeducativa, vamos a mencionar en primer lugar el papel del desarrollo de competencias y habilidades de inserción laboral y social. En este sentido, en el ámbito educativo, los docentes deberían modificar la forma de hacer y trabajar para conseguir personas autónomas, capaces de tomar decisiones y de participar en la vida profesional y social en plena igualdad. Las competencias básicas obligan al profesorado, entre otras cosas, a reinterpretar la evaluación porque el examen tradicional no evalúa correctamente su aprendizaje.

En la actualidad, es común escuchar que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para estudiar y concluir una carrera profesional. Las brechas de género en cuanto al número de personas que acceden a la educación han disminuido, las jóvenes viven condiciones políticas, sociales y familiares que les han abierto nuevas posibilidades; se ha modificado la idea de que la escuela no es para las mujeres y muchas familias apoyan la educación superior de sus hijas, quienes tienen cada vez mayor presencia en las aulas universitarias y la alternativa de ingresar a nuevos campos de conocimiento científico. Pero, al mismo tiempo, persisten condiciones ligadas al orden de género que, por complejas, suelen ser poco evidentes.

La discriminación hacia las mujeres puede ser desde muy sutil hasta totalmente manifiesta; como lo es en el caso de la religión quién aún determina estereotipos de género en las mujeres.

No se trata de superioridad o de inferioridad de uno u otro sexo sino de diversidad y equivalencia de ambos. El examen de las condiciones sociales pone mejor en evidencia las únicas verdaderas causas de la inferioridad femenina. La mujer, observa Bebel, fue el primer ser humano que cayó en la esclavitud y esto antes de que existiera la esclavitud misma. Han sido las castas sacerdotal y guerrera las que en todo tiempo y lugar acreditaron la concepción de la inferioridad de la mujer y la necesidad de su sujeción. El cristianismo mismo bien lejos de ennoblecer y de elevar a la mujer, según se cree comúnmente, ha ejercido una influencia funesta en el sentido de su esclavitud, como lo atestigua la fobia feroz contra el sexo femenino de los padres y doctores de la iglesia. (DVI en Becerra, 2015: 20).

Una de las religiones más importantes en occidente es la católica, en esta es muy visible la normalización del sexismo puesto que se hace referencia en diversas ocasiones a lo que está permitido que hagan mujeres y hombres dando más libertad de elección a estos últimos y atribuyendo reglas y atribuciones a las mujeres como lo son; la virginidad, la cual debe ser perpetuada hasta el matrimonio, o que solo se permita el acceso a que los hombres ofrezcan el sermón, entre otros.

Un ejemplo claro de esto es: “Con escotes pronunciados y minifaldas están provocando al hombre”, dijo el arzobispo de Santo Domingo, México, Nicolás de Jesús López Rodríguez en las declaraciones que dio durante el encuentro mundial de las familias en 2017.

En lo cual una figura de alta credibilidad para la iglesia católica está culpabilizando a las mujeres de los actos de los hombres, justificando sus acciones que deberían ser castigadas, por ello el mensaje se multiplica entre los creyentes y son estereotipos y reglas que se van normalizando con el tiempo puesto que la religión la legitima y reproduce.

¿Cuál es el vínculo entre educación igualitaria, ciudadanía y participación política de las mujeres en cargos de poder?

Las mujeres hemos emprendido una lucha incansable desde la época de la Independencia hasta nuestros días para alcanzar igualdad de derechos. “Uno de los derechos más importantes es el derecho a votar y ser votada, es decir el estado de ciudadanía” (Hernández, 2013:7)

Sin embargo, en la actualidad no se ha logrado en México un equilibrio en la representación política entre hombres y mujeres, y mucho menos una equidad en el trato cotidiano, este es uno de los grandes desafíos que tenemos que enfrentar.

En la teoría, el concepto de ciudadanía está ligado a la idea de derechos individuales, “La ciudadanía se define como un conjunto de derechos y responsabilidades de los individuos en relación con una comunidad política determinada, frente a la cual se tiene membresía plena” (González, 2013: 319)

Dado esto las formas históricas en que se vive la ciudadanía son distintas y diferenciadas para hombres y mujeres y los derechos, aunque aparentemente iguales no valen lo mismo. Las razones para sostener tal afirmación son de carácter sociogenérico y se refieren directamente a las formas de construcción social de las identidades masculina y femenina fundadas en condiciones de discriminación, desigualdad y exclusión hacia las mujeres.

Las formas en que se construye, se vive y se ejerce la ciudadanía es distinta para hombres y mujeres, porque hombres y mujeres son construidos socialmente (es decir, en sus hogares, en las instituciones, por los medios de comunicación, por el lenguaje) de manera distinta, diferenciada y desigual, porque las sociedades están estructuradas de manera diferenciada, desigual y discriminatoria dependiendo del sexo, clase social, etnia, edad.

Desde una perspectiva de género y de derechos, la construcción de ciudadanías activas implica:

- *El reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, tanto en la dimensión jurídica como en las dimensiones culturales, sexuales, políticos, económicos, educativos, entre otras.*
- *El reconocimiento de la existencia estructural de condiciones que subordinan, excluyen, discriminan o facilitan desigualdades, inequidades o prácticas de control, dominación o violencia (en sus múltiples manifestaciones) por razones de género (no se trata solo de reconocer tales situaciones sino de actuar sobre sus determinantes en cuanto a posibilidades y condiciones de acceso a recursos económicos, educativos, de poder y de poder de decisión, de participación y de capacidad de decisión etc.)*
- *Instituciones que garanticen el cumplimiento efectivo de tales derechos; prácticas individuales, comunales, sociales y culturales que favorezcan el ejercicio de tales derechos como una vivencia ciudadana, de naturaleza integral;*
- *La existencia de mecanismos claramente establecidos y delimitados de exigibilidad de derechos (mecanismos y prácticas de rendición de cuentas) y la existencia de organizaciones y procesos grupales que reconozcan y fortalezcan las capacidades individuales, sociales y políticas de las mujeres.(INAMU 2018)*

La ciudadanía hace referencia al derecho a tener derechos de todas las personas y al reconocimiento de la igualdad y la no discriminación. El ejercicio de todos nuestros derechos nos permite ejercer una ciudadanía plena.

La lucha de las mujeres para lograr condiciones más equitativas lleva dos siglos, pues es importante reconocer que sin su participación en la Independencia de México no se hubiera logrado y eso fue circunstancial.

Sin embargo, a pesar de la lucha que se ha dado para lograr el reconocimiento de la mujer a lo largo de nuestra historia, no han existido presidentas a nivel federal en México, pero si ha habido candidatas a ese puesto la primera fue la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra en el año 1982, Marcela Lombardo Otero participó en el año 1994 por el Partido Popular Socialista, Patricia Mercado en 2006 fue la aspirante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en el año 2012 Josefina Vázquez Mota, se convirtió en la primera mujer con una posibilidad real de ocupar la presidencia, basándonos en los tres partidos que gobiernan la vida política de México. Contendió contra Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática y Enrique Peña Nieto del Partido Revolucionario Institucional en la cual ganó este último y en las pasadas, y más recientes elecciones del año 2018 Margarita Zavala quién renunció al Partido Acción Nacional para contender como Independiente contra Ricardo Anaya Cortés del Partido Acción Nacional, Andrés Manuel López Obrador de Movimiento de Renovación Nacional, José Antonio Made Kuribreña del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco” (Independiente) en las cuales ganó Andrés Manuel López Obrador.

Ante el hecho indiscutible de que, como se menciona, la cultura política hasta ahora ha estado dominada por valores y características consideradas masculinas asertividad, agresividad, competencia, etcétera, basándose en el control y caracterizándose por aspectos que resaltan la fortaleza y la seguridad-, es necesaria la puesta en marcha de acciones que favorezcan el liderazgo y participación política de las mujeres, pues si bien algunas logran ocupar espacios políticos, suelen sufrir aislamiento y son excluidas de la toma de decisiones fundamentales.

El análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de la participación política concurre con el desarrollo de la teoría de género, un corpus de conocimiento fundamental a través del cual es posible distinguir y explicar los mecanismos socio-culturales a través de los cuales las diferencias entre mujeres y hombres se han traducido en múltiples dimensiones de desigualdad de género. La política constituye

uno de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus dispositivos y estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y, en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad. Las inequidades de género se mantienen vigentes en la participación política a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres, situación que constituye un problema central de las democracias modernas.

Por lo ya visto en el trabajo es necesaria la igualdad de género en México, para avanzar en esta se necesita una educación igualitaria, equitativa que tenga los principios de género, para con ello lograr una ciudadanía igualitaria entre hombres y mujeres en la cual se pueda trascender en la participación social y política, en este contexto cabe mencionar que a pesar de los avances dados en las últimas décadas es necesario seguir trabajando para construir un país en el cual las mujeres y los hombres puedan participar en diversas actividades de diferentes índoles de su interés.

El logro en la igualdad en derechos debe traducirse en mayores oportunidades que les permitan desarrollar todo su talento y sus capacidades, lo que implica que las niñas vayan y permanezcan en la escuela, las jóvenes estudien y se gradúen, que tengan acceso a oportunidades laborales y ascensos sin ningún tipo de discriminación, y que se les pague un salario igualitario.

2.4 Políticas públicas y leyes para lograr una igualdad de género.

Las mujeres a lo largo de la historia han emprendido una gran lucha para alcanzar los derechos que los hombres ya han tenido desde siempre por biología y construcciones sociales, en el tiempo las mujeres han hecho pequeñas luchas que han terminado en grandes batallas a su vez trabajando por reivindicar el papel de las mismas en la participación política.

Si bien las mujeres mexicanas han sido mayormente vistas, como amas de casa, cuidadoras, educadoras, con el tiempo y las demandas económicas, globales y sociales, las mujeres han exigido una mayor participación no solo en el mundo privado sino en el público donde durante años se les ha excluido.

Las mujeres han incursionado en política desde ya hace muchos años, haciendo de esto una participación activa de las mismas, mas no visible, el ejemplo claro de ello es su participación en los movimientos sociales, es decir: la independencia de México con mujeres como Altagracia Mercado, Leona Vicario, Juana Barragán y Manuela Medina, entre otras. Como ya se mencionan las mujeres ya sabían de la importancia en la participación política, pero debido al régimen conservador que dictaba en esas fechas la única forma de protesta a la que podían recurrir las mujeres era la lucha intelectual a través de la gestión formal de sus derechos.

En el caso de la Revolución Mexicana en 1910-1920 hubo un gran número de mujeres que ayudaron tanto a soldados como revolucionarios, sino que también se lanzaron a la lucha. El primer tipo de mujeres es a quienes se conoce como soldaderas, y las segundas representan a las “soldadas”, o soldados femeninos. Sin embargo, muchas de las soldadas habían empezado siendo soldaderas que luego decidieron dar un paso más adelante tanto en la lucha como para ellas mismas.

Como puede verse, las soldaderas tenían más responsabilidades que los hombres, quienes sólo se dedicaban a luchar con las armas en los lugares donde se les mandaba, pero aun así las ellas no recibían el tratamiento o reconocimiento que se merecían. Debían transportar las provisiones y elementos para cocinar junto con las armas cuando viajaban a pie, sin siquiera tener el derecho de ir a caballo, pues ese privilegio estaba reservado para los hombres solamente. Incluso cuando las soldaderas estaban embarazadas seguían acompañando a los soldados y cuando debían dar a luz se detenían para ello, descansaban por poco tiempo y seguían.

En 1916 mujeres como Hermila Galindo que era del grupo de mujeres carrancistas, impulsaron los derechos políticos de las mujeres mediante la entrega de propuestas al congreso constituyente.

Hermila Galindo, denunció que en el Carta Magna no se les reconocía como ciudadanas. Esta periodista mexicana, fundadora de La mujer moderna, semanario con tendencia feminista y crítica sobre la condición femenina, destacó en esa época por sus argumentos para lograr que las mujeres mexicanas tuvieran derecho a votar. En 1916 aludió a su condición de “ciudadano” (el artículo 34 constitucional establecía que podían votar y ser votados los “ciudadanos” de la República que tuvieran 18 años si eran casados o 21 si eran solteros y tuvieran un modo honesto de vivir) y lanzó su candidatura, la primera en la historia del país, como diputada federal del 5º distrito electoral de la Ciudad de México.

Como se puede analizar las mujeres han participado de manera activa en todos los grandes acontecimientos de la historia de México. Lo mismo están en las guerras de Independencia, que combatiendo y apoyando a los ejércitos liberales en la guerra de Reforma. Sin olvidar la Revolución mexicana y todas las grandes luchas del siglo XX y principios del XXI.

No cabe entonces, afirmar que las mujeres no tienen interés por la política. Esta afirmación sólo sirve para justificar su exclusión, puesto que si hay un interés por participar en la política pero dado a los sistemas tradicionalistas y al sistema falocéntrico patriarcal no se le ha permitido una participación activa, dinámica y reconocida, en diferencia con los hombres a los cuales si se les ha permitido la participación activa en la política además de su visibilización y reconociendo de los mismos, dejando de lado las aportaciones que las mujeres han hecho a lo largo de la historia para el país.

Hace ya más de seis décadas que a las mujeres en México se les dio el primer derecho político, el derecho al voto el 17 de octubre de 1953, Ruiz Cortines, ya como presidente, promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal y se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional, su participación se dio en las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto, para elegir diputados federales para la XLIII Legislatura.

Pedimos el derecho al voto precisamente para eso: para conseguir que en los tenebrosos antros de la administración del país entre un poco de sol y de aire limpio...para luchar por la salud moral y material de la patria... para atajar la dilapidación y ordenar el gasto... para procurar la repartición un poco más equitativa del plan, que es de todos. Necesitamos el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender nuestros intereses particulares, los intereses de nuestros hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres. A los que nos acusan de querer salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo, porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a las mujeres, que son un ser humano, mujer ella y madre de mujeres y de hombres? (Valles en Hernández. A. et al, 2013:123)

Con el paso del tiempo han surgido varias trasformaciones entre ellas La adopción de las leyes de cuotas es una estrategia que se estableció en nuestro país hace más de una década para garantizar la postulación de las mujeres como candidatas en los diferentes partidos políticos. No obstante, el incremento paulatino de su incorporación en el ámbito legislativo este mecanismo no ha sido suficiente para lograr la cuota mínima establecida en 1996 que se fijó en una proporción por géneros de 30 y 70 por ciento, respectivamente, y que a partir de 2008 se estableció en 40 y 70 por ciento. En el año 2000 la presencia de las mujeres en la Cámara de Diputados significó el 16 por ciento y en los siguientes dos periodos (2003 y 2006) entre 24 y 23 por ciento respectivamente, es decir, se pasó de una a dos mujeres por cada 10 Legisladores.

Reforma Político Electoral 2014

La reforma político-electoral de 2014⁵ promulgada ahora eleva a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales.

⁵ REFORMA 2014, Político- electoral, Enrique Peña Nieto.

La reforma establece en el Artículo 41 Constitucional que “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de la ciudadanía hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal , libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales”.

Establece que el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley general que regule los procedimientos electorales “para garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales”. Esta paridad electoral llevará a que las mujeres tengan mayor poder de decisión en los partidos políticos, a que se tomen decisiones más compartidas en cuestiones vinculadas con toda la población. Actualmente, la Legislatura LXIV próximo será la más equitativa en cuanto a igualdad de género, pues la diferencia entre hombres y mujeres que la integrarán será la menor en toda la historia de México. Con base en la información preliminar del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con datos al 93.56 %, la Cámara de Diputados estará integrada por 241 mujeres (48.6 %) y 256 hombres (51.2 %). Mientras que el Senado se conformará por 63 mujeres (49.22 %) y 65 hombres (50.78 %). Con dichas cifras este Congreso será el de mayor paridad de género en la historia del país. En los últimos 15 años el número de integrantes mujeres ha ido en aumento. En la actualidad, 11 entidades federativas en México tienen la paridad en sus marcos electorales estatales.

Con la reforma constitucional, México se suma a las Naciones que buscan acelerar el ritmo para que la igualdad sea sustantiva⁶, es decir que los derechos sean aplicables y se practiquen en la realidad, logrando cambios que van más allá de las palabras y acuerdos escritos, es decir, con resultados que pueden observarse.

⁶ IGUALDAD SUSTANTIVA: En términos legales, la igualdad sustantiva se conoce como de facto, cuando los derechos se aplican y practican en la realidad, logrando cambios que van más allá de las palabras y acuerdos escritos, es decir, con resultados que pueden observarse. los ingresos de mujeres y hombres que realizan el mismo empleo.

La representación de la Cámara de Diputados actual LXIV Legislatura está distribuida de esta dicha forma: Integración por sexo, Grupo Parlamentario y origen de elección.

Grupo Parlamentario	Mujeres		Hombres		Total
	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
MORENA	<u>82</u>	<u>46</u>	<u>84</u>	<u>43</u>	255
PAN	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>26</u>	<u>20</u>	79
PRI	<u>3</u>	<u>19</u>	<u>6</u>	<u>19</u>	47
PES	<u>14</u>	<u>0</u>	<u>16</u>	<u>0</u>	30
PT	<u>14</u>	<u>1</u>	<u>11</u>	<u>2</u>	28
MC	<u>8</u>	<u>7</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	28
PRD	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>6</u>	20
PVEM	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	11
SP	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	2
TOTAL	141	100	159	100	500

Fuente: Página Oficial (Cámara de Diputados 2018)

Como se logra observar en la tabla estructuralmente los partidos políticos han dado una clara representación del 50% de las mujeres en la Cámara de Diputados no obstante la ciudadanía es la que también es participe en estos procesos

En la cual se observa que la ciudadanía por su parte en Mayoría relativa, siguen siendo más los hombres a los cuales se le votaron en la elección del pasado 1 de julio de 2018 eligiendo a 159 hombres y 141 mujeres.

Por lo dicho hay una aumento cuantitativo en la participación política de las mujeres, sin embargo no se ha avanzado del todo en la representación sustancial puesto que muchas de estas mujeres son destituidas con el paso del tiempo o reciben órdenes de otros hombres, es decir no se cuenta con autonomía suficiente para la toma de

decisiones sino que siempre se encuentran sujetas al partido político que representan o a los hombres que dirigen los grupos parlamentarios, haciendo de ver los intereses particulares de cada individuo y no viendo el bien del colectivo mujeres.

Dado a ello y a la poca representación de las mujeres en política, no han existido presidentas de la República en México, pero sí candidatas a ese puesto. La primera fue la luchadora social Rosario Ibarra de Piedra en 1982 y 1988 obteniendo un 1.84% y 0.39% del total de los votos respectivamente a los años. Después en 1994 Cecilia Soto con un 2.75% de los votos registrados no obteniendo ni siquiera un 10% de los votos y Marcela Lombardo con un 0.47% obteniendo menos del 1%. Tiempo después, en 2006 la feminista Patricia Mercado participó obteniendo 2.78 de los votos y hasta en las elecciones de 2012 Josefina Vázquez Mota quien tuvo una mayor cantidad de votos exponencialmente con un 26.1% alcanzando el record de mujer votada para presidencia de México, es por ello que en el presente trabajo se habla de que es la candidata considerada como la más próxima a ocupar este cargo, pues ha sido la mujer con una mayor cantidad de votos registrados.

La única mujer que aspiraba a presidir México en las elecciones del 1 de junio 2018 retiró su candidatura independiente sin aclarar si pediría el apoyo para otro candidato. “Retiro la candidatura de la contienda por un principio de congruencia, de honestidad política, para dejar en libertad a los que generosamente me han apoyado para que tomen su decisión como se debe tomar en esta difícil contienda”, aseguró Margarita Zavala, en su intervención en el programa Tercer Grado de Televisa. Jorge Camacho, el portavoz de la campaña de Zavala, confirmó que se haría la notificación de la renuncia ante la autoridad electoral y que la candidata no acudiría al segundo debate presidencial del domingo en Tijuana (Baja California). La candidatura de Margarita Zavala estuvo envuelta en varias polémicas. El INE la validó pese a reconocer que había recabado más de 200.000 firmas falsas. Durante meses fue una de las políticas mejor posicionadas para encabezar la candidatura presidencial de la formación conservadora, tradicionalmente el partido opositor con más fuerza en México. Sin embargo, el choque aspiracional con Ricardo Anaya Candidato a Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional hizo de ello

una labor más complicada. En octubre pasado, Margarita Zavala anunció que abandonaba el PAN y acusó, sin citarlo, a Anaya de “cancelar la vida democrática del partido”. La salida de Margarita Zavala del partido en el que militó durante más de tres décadas agudizó las fracturas del PAN y profundizó el enfrentamiento entre el sector calderonista y la dirección del partido.

A pesar del retiro en su candidatura, en las pasadas elecciones del año 2018 Margarita Zavala obtuvo 52, 624 votos, que equivalen al 00.1371% del total de actas computadas.

Esto nos hace ver que, la llegada de una mujer a la presidencia de República en México en la actualidad es aún complicado debido a que las instituciones y la misma sociedad no legitima su participación, las mujeres se ven envueltas en escándalos, y en dicho caso iniciando con particularidades como lo son la falta de apoyo para las mujeres políticas en las instituciones que aún son dómidas en su mayoría por hombres.

Lo cual hace notar que la participación de las mujeres en la medida de lo posible para participar en la política federal del país es casi nula en comparación con los hombres, puesto que a partir de 10 de octubre de 1824 con Guadalupe Victoria hasta el actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador en 2018, han sido 79 hombres los que han ocupado este cargo, dejando una vez más a las mujeres de lado en su participación dando cargos pequeños o solo representativos.

Este problema no solo es político sino social y estructural además de las medidas y las reformas dadas a nivel constitucional, las costumbres y el modo cultural, social y educativo sigue siendo falocéntrico, a pesar de que se encuentre instituido en las leyes e instituciones la paridad, aún falta mucha credibilidad de la sociedad y de las mismas instituciones hacia las mujeres.

Es por ello que en el trabajo actual se propone que como cambio inicial se debe comenzar con la educación a nivel básico puesto que de ahí hombres y mujeres van formando su perspectiva académica y laboral desarrollándola con el paso del tiempo en una estructura social en la cual hombres y mujeres participen activamente

viéndose como iguales. En la secundaria vista para este trabajo, no es obligatorio tomar alguna clase sobre género, sino que solo es opcional además de que no se cuenta con el profesorado preparado y capacitado sobre el dominio del tema género. Por dichos motivos hay que seguir insistiendo en una educación básica con perspectiva de género en la cual se les de la información y conocimientos necesarios al alumnado para alcanzar una igualdad real encaminada al mundo laboral, político, social, académico y que sea estructuralmente. El cambio sólo se da no solo a través de la implementación de políticas públicas sino de la atención para que la ciudadanía esté preparada para tener derechos igualitarios es decir la previsión.

CAPÍTULO III: POSIBILIDADES DE QUE UNA MUJER PUEDA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN MÉXICO.

3.1 Metodología

En esta investigación se utiliza el método mixto - cualitativo con perspectiva de género debido a que nos permite diferenciar el comportamiento, los ideales y las creencias de hombres y mujeres, así como reconocer sus ámbitos en sociedad. Así como que se utilizaron algunos datos estadísticos de los cuestionarios recabados.

Los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

Dentro de la investigación se utilizan cuestionarios y entrevistas semi -estructuradas debido a que nos permiten mantener una comunicación más amplia y con ello conocer más acerca del entrevistado, además, de que es más flexible y nos permite abordar puntos más esenciales de lo que se quiere conocer.

Se utiliza el cuestionario, que “es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación” (García Muñoz, 2003).

Se utilizará para recabar información que nos permita conocer más a fondo las opiniones de la sociedad de la ciudadanía y con ello llegar a un punto de acuerdo a lo establecido en las preguntas de investigación.

Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que

el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica (Samaja J, 2003).

Este tipo de herramientas nos permite poder estar frente a los actores y conocer más a profundidad sus perspectivas, vivencias y opiniones.

Así como la entrevista mixta o semiestructurada es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. (Bizquerra, 2003)

Esto forma es más completa ya que, mientras que la parte preparada permite comparar entre los diferentes candidatos, la parte libre permite profundizar en las características específicas del candidato. Por ello, permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información. Antes de acudir a la prueba es aconsejable preparar las preguntas en una entrevista de trabajo mixta para saber con qué te puedes encontrar.

Para esta investigación se consideró cuestionario (anexo 1) para una población de 30 alumnos de nivel básico de la "Escuela Secundaria Of. No 0084 Miguel Hidalgo y Costilla", ubicada en Metepec, Estado de México, 15 hombres y 15 mujeres, dicha Secundaria ubicada en la cabecera municipal de Metepec, la cual fue tomada como referencia debido a que Metepec es uno de los municipios del Estado de México comprometido con el desarrollo integral de toda la población particularmente los grupos vulnerables, así como los derechos humanos y temas de igualdad de género entre la comunidad escolar, según su Bando Municipal, así mismo que es una de las primeras instituciones de educación secundaria fundadas en el municipio, también entrevistas (anexo 2) a un académico y una académica a los cuales se seleccionaron por su preparación académica, el dominio del tema género y su trayectoria laboral, entrevista (anexo 3) a dos mujeres que han participado activamente en cargos de elección popular y administración pública dentro del mismo municipio de Metepec y del Estado de México, es importante saber la opinión de las personas que se encuentran inmersas en la política, día a día, ya que se encuentran en escenario real y pueden lograr ver desde otra perspectiva la inclusión de las mujeres en la política y en los cargos públicos; para que con ello no solo se

tome en cuenta las opiniones de las mujeres sino de ambos sexos y de ambos tipos ámbito, escolar, académico y político, ya que influye mucho el estilo de vida en el cual se encuentran la población.

3.2 Panorama sociopolítico del Estado de México

Es importante conocer la opinión de la ciudadanía en un tema de suma relevancia y actualidad, y por tal motivo, nos permitimos hacer un estudio empírico, en el cual se tomará una muestra de la ciudadanía del Estado de México en el cual se realizará la investigación específicamente en el municipio de Metepec.

México oficialmente llamado Estados Unidos Mexicanos, es un país de América ubicado en la parte meridional de América del Norte.

Su capital es la Ciudad de México. Políticamente es una República, representativa, democrática, federal y laica; compuesta por 32 entidades federativas (31 estados y la capital federal) con una población según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en la Encuesta Intercensal 2015 se contaron 119 millones 530 mil 753 habitantes en México de los cuales son 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres, hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres.

Para el año 2015 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado de México viven 8, 353,540 mujeres y 7, 834, 068 hombres haciendo un total de 16, 187, 608 habitantes. El estado de México ocupa el primer lugar a nivel nacional por su número de habitantes. La mayor parte del territorio mexiquense se localiza en la parte central del Eje Neovolcánico. Comprende los valles de México, Toluca, parte del valle de Puebla-Tlaxcala, así como las cadenas montañosas Sierra Nevada, Monte de las Cruces, Monte Alto y Cumbres Occidentales. Sobre esta misma meseta se localizan importantes elevaciones como el volcán Popocatepetl (5500 m), el Iztaccíhuatl(5220 m), el Nevado de Toluca (4680 m) y los cerros Tláloc (4120 m), Telapón (4060 m) y Jocotitlán (3910 m). La parte

sur del territorio mexiquense se localiza dentro de la depresión del Balsas, misma que comparte con los estados de Guerrero, Michoacán, Puebla y Morelos.

La política y el gobierno del estado de México está constituido por el poder ejecutivo a cargo del gobernador, Alfredo del Mazo Maza, el poder legislativo en el Congreso del Estado de México y el judicial en el Poder Judicial del Estado de México. El estado está dividido en 125 municipios, agrupados en 16 regiones.

Economía del Estado.

La economía mexiquense contribuye un 9.5% al Producto Interno Bruto de México, lo que le posiciona como la segunda economía del país, sólo detrás de la Ciudad de México. El PIB estatal está compuesto en un 28% por la industria manufacturera, de maquinaria y equipo, de electrónicos, automotriz, textil y maquiladora; un 22% por el sector servicios; el 20% por el comercio, hoteles y restaurantes; y el 15% por los servicios financieros y actividades inmobiliarias.

En cuanto a las actividades primarias, el estado de México destaca en la producción de clavel, crisantemo, rosa y es el estado de México, el mayor productor de floricultura en todo el país; las cuales además se exportan a países como Japón, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido; en esta entidad también se producen nopal, tuna, xoconostle, zanahoria, papa, chile, calabaza, frijón, tomate verde, chícharo, maíz en grano, cebada y trigo, con ello es importante mencionar que el Estado de México carece de litoral con el mar. El tamaño de la economía mexiquense le coloca a la par de otras grandes economías latinoamericanas (en donde además ocupa el 3 lugar de producción nacional), le confirman su posición como una gran potencia industrial en México.

En el Estado de México el feminicidio se encuentra entre las conductas criminales de mayor incidencia, delitos que se han incrementado por encima de la media nacional en 10 años. Los asesinatos de mujeres en el estado de 2006 a 2012 fueron contabilizados por periodistas en 1 997, 500 más que las 1 543 contabilizadas en 20 años en Ciudad Juárez. Por esa razón la Secretaría de Gobernación declaró en 2015 una Alerta de Violencia de Género en once municipios de la entidad, es por ello que se toma en cuenta dentro de este trabajo de investigación como referencia

de la violencia contra las mujeres, que actualmente se encuentra desatada, y las actividades siguen nulas en la resolución de crímenes de odio contra las mujeres como lo es este.

3.3 Aspectos sociopolíticos de Metepec.

La escuela secundaria seleccionada para este trabajo se encuentra en el municipio de Metepec, por lo que se darán los datos generales sobre el mismo.

Es el municipio base donde se realizará las investigaciones pertinentes a esta tesis, así como la población muestra será ubicada de este municipio.

Metepec, del náhuatl Metepētl, que significa "En el cerro de los magueyes"; es un municipio mexicano en el Estado de México. Se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Toluca y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), cuya población estimada en 2010 es de 214,162 habitantes, siendo la quinta más importante de México.

En este municipio se ubican los desarrollos inmobiliarios más exclusivos de la ZMVT. Tiene un PIB de casi 2000 millones de euros. La población del municipio según datos del INEGI censo de población y vivienda 2010 es de 214.162 habitantes de los cuales 103.059 son mujeres y 111.103 son hombres, el 40% es originario de esta zona, mientras el otro 30% proceden de ciudad de México y un 30% extranjeros en su mayoría españoles, argentinos y holandeses, lo que lo convierte en uno de los municipios más ricos del país con un alto grado de desarrollo. El 14 de septiembre de 2012 se le otorga el reconocimiento de Pueblo Mágico.

Economía del Municipio.

La principal actividad económica es la industria, en gran parte de capital extranjero. En segundo lugar, se ubica el turismo y la exportación de artesanías. La mayor parte del municipio depende de la capital del Estado para el abastecimiento eléctrico, y en ciertas zonas, para el suministro de agua. Aunque esto cada vez es menos frecuente ya que los grandes fraccionamientos proponen medidas diferentes, agregando que los habitantes de Metepec tienen mayor poder adquisitivo en comparación con la capital Mexiquense.

Metepec tiene un PIB cercano a los 4.700 millones de dólares (2000 millones de euros) que son fruto de la inversión extranjera y de una actividad económica cada vez más pujante. El PIB per capita es alto comparado con el del país e inclusive su ciudad vecina y capital del estado: Toluca. 19.265 USD para Metepec en 2009 cercano a los parámetros de los países desarrollados. El municipio está altamente desarrollado pero la riqueza no está bien repartida por lo que inaceptablemente algunos sectores de la población que tienen problemas.

- PIB Per capita Metepec 2010: 19.500 USD
- PIB Per capita Toluca 2010: 11.900 USD
- PIB Per capita México 2010: 11.000 USD

El municipio comenzó un boom de construcción de comercios a partir de los 90 lo que atrajo comercios que a su vez transformaron a Metepec en el Centro Financiero más importante de la Ciudad. Logrando atraer empresas internacionales para invertir en la zona. Así mismo el municipio se ha visto beneficiado por la industria de la construcción, que está en auge en este lugar. Recientemente se han desarrollado una variedad de fraccionamientos y zonas residenciales, lo mismo que centros comerciales y tiendas de autoservicio.

Es de reconocer la labor de los habitantes de este lugar, que han logrado conjugar la cara colonial de Metepec con la floreciente industria de la construcción moderna y en algunos casos de estilo mediterráneo ó minimalista, conservando una perfecta armonía.

Uno de los grandes ingresos económicos en Metepec son las plazas comerciales, como Galerías Metepec, Plaza las Américas, Plaza Península, Plaza Mayor y Pabellón Metepec, debido a que son los principales puntos de comercio del área metropolitana.

3.4 Resultados del estudio empírico.

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa con perspectiva de género, porque permite conocer aspectos sobre creencias y valores de las personas de acuerdo al papel desarrollado de hombres y mujeres en sociedad. Asimismo se apoya en algunos datos estadísticos que son referentes básicos para conocer los lugares que las mujeres tienen en la política.

Se utilizó la entrevista mixta o semiestructurada que es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. (Bizquerra, 2003)

Esta forma es más completa ya que permite una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información. Se realizaron para esta investigación, dos entrevistas semiestructuradas a mujeres que han participado en la política, una entrevista semiestructurada a un académico y a una académica.

Para la investigación es importante saber la opinión de las personas que se encuentran inmersas en la política, día a día, ya que se encuentran en escenario real y pueden lograr ver de otra perspectiva la inclusión de las mujeres en la política y en los cargos públicos, así como conocer la opinión de un académico y una académica que conocen la perspectiva de género para saber y analizar sus explicaciones sobre la falta de una presencia sustantiva de las mujeres en política.

En la presente se utiliza el cuestionario que es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación, su característica singular radica en que para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista.

Para esta investigación se consideró, una población de 30 alumnos de nivel básico de la "Escuela Secundaria Of. No 0084 Miguel Hidalgo y Costilla", ubicada en Metepec, Estado de México, 15 hombres y 15 mujeres, dicha Secundaria ubicada en la cabecera municipal de Metepec, la cual fue tomada como referencia debido a

que Metepec es uno de los municipios del Estado de México comprometido con el desarrollo integral de toda la población particularmente los grupos vulnerables, así como los derechos humanos y temas de igualdad de género entre la comunidad escolar, según su Bando Municipal, así mismo que es una de las primeras instituciones de educación secundaria fundadas en el municipio.

Entrevista a académico y académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex especialistas del tema género.

Para dicha investigación con perspectiva de género y conocer más a fondo la participación política de las mujeres se realizaron entrevistas semiestructuradas a un académico y a una académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales especialistas en el tema de género en lo cual se contestó lo siguiente:

Cuando se cuestionó a la académica sobre en que se ha basado para saber del tema género esta contesto que ha tomado diversos cursos en ONU mujeres, FLACSO, en la UNAM y en el instituto Simone de Beauvoir, por otro lado el académico comentó que el tema es transversal y que se tiene que saber, puesto que se puede encontrar tanto en los partidos políticos como otras instituciones.

En la cuestión sobre que si creen que al alumnado le interesa el tema género y participación política, la académica comentó: “Yo creo que los mitos que ha generado el tema género son los que han puesto barreras” comenta que debido a las malas especulaciones del tema ha hecho que los alumnos no se encuentren del todo interesados en el tema, coincidiendo el académico respondió a la interrogante “Yo creo que de un salón de clases el 80% no están interesado y el 20 sí, de este la mayoría son mujeres”, poniendo ambos en evidencia que el alumnado no se encuentra del todo interesado en el tema.

En la cuestión a qué cree que se deba el interés o falta de interés en el tema por parte de la ciudadanía la académica respondió: “Se debe a la falta de conocimiento del tema, así como a la normalización de los estereotipos de género” las prácticas que son latentes se encuentran normalizadas, por tanto, no tiene trascendencia en

toda la población a la misma pregunta el académico mencionó: “Yo creo que son dos razones de usos y costumbres y en segundo por la historia que hemos llevado, hombres y mujeres tenemos ciertos estereotipos de género, la historia y los usos y costumbres, yo creo que cuando se les vaya cambiando el chip a las nuevas generaciones, esto ira cambiando, puesto que asignarlo a gente mayor, tendrá más resistencia”.

Cuando se les cuestiono a los académicos si se le veía interés al alumnado en el tema de género, la académica contesto: “Creo que les interesa, pero debido a la falta de información” menciona que hay una falta de información correcta a la población estudiantil, por el contrario el académico dijo: “Sí les interesa, pero aún se encuentran renuentes puesto que hay mucha mala información del tema, y les interesan más otros tópicos”.

En la pregunta de a quienes les interesa más el tema si a hombres o a mujeres, la académica dijo: “El tema de género regularmente ha surgido más, ni siquiera digo en hombres o mujeres sino en el tema académico, son estos quienes comienzan a investigar y escribir a estos temas”, comentando que después de que se gestan los fenómenos de las faltas de oportunidades a mujeres, así como las organizaciones civiles el académico mencionó que hombres y mujeres quieren participar en estos temas, pero debido a la falta de información no se hace.

Por dichas respuestas se preguntó qué se hace para fomentar la igualdad de género dentro de la institución (UAEMex) La académica contesto que dentro del Plan Rector, hay un eje transversal de género en el cual se da principalmente cursos, talleres, investigaciones para la capacitación del tema de género. Se comenta que hay una mala percepción de género dentro de la Universidad, por su parte el académico comento: “De hecho hace poco se creó la coordinación de género, la Universidad si ha hecho algunos cambios y avances, la coordinación tendría que tener un tema amplio para manejar el tema y no solo pláticas” mencionó que el 60% del profesorado de nuestra universidad son mujeres, y que jamás se ha tenido una Rectora mujer, lo cual alerta a lo que se está haciendo.

Al cuestionar sobre qué procesos se necesitan para que una mujer llegue a la presidencia de México la cual es una pregunta fundamental en esta investigación la

Académica dijo que dentro de la cultura de nuestro país sigue habiendo prácticas que son nocivas para las cuestiones de género

1. Condición de cambio hacia abajo
2. Validación de la persona que se enfrenta a cargos públicos

Se necesita desde una estructura social, más capacitación para el ámbito político, pero también por parte de los partidos políticos un interés real de ambas partes.

El académico al mismo cuestionamiento respondió: “Yo creo que no está tan lejos, se han dado grandes transformaciones en buen sentido para las mujeres de nuestro país”.

En lo que respecta al tema de que acciones realizan los partidos políticos para fomentar la participación política de las mujeres, la respectiva académica comentó que siguen vigentes diversos estereotipos que hacen que las mujeres no puedan llegar a este tipo de cargos, la sociedad mexicana es fundamental, así como el contexto en que se gesten las toma de decisiones “en la presidencia se necesita coyuntura, tienen trabas estructurales, falta un cambio real” la académica si cree que como base fundamental se pueda dar un cambio si se da una educación con perspectiva de género como formadora el nivel básico. “Si se respeta la perspectiva de género, pero hace falta cambiar los estatutos”; comentó. Por otra parte el académico mencionó: “los partidos lo hacen, no por una condición de género sino, por una estrategia electoral, para hacerse de más votos, temas nobles, bajo esta idea los partidos políticos tienen estrategias políticas efímeras que solo salen cuando están cerca las elecciones, en este sentido, tache para los partidos políticos”.

Por lo cual a la y el entrevistado respectivamente se les pregunto si conocen a alguna mujer que le gustaría que fuera presidenta de México la primera dijo no conocer a ninguna mujer que lo haya mencionado abiertamente, “y eso también es una lectura importante”; dijo. Académica no habla que las mujeres que se dedican a la política, no se ven en estos puestos, en si las mujeres no ambicionan un puesto de la naturaleza de la Presidencia de la República.

“Sera bueno quien contienda en el lugar, porque será la primera vez que sea ocupado por una mujer a pesar de toda la violencia política”

Dijo que lo que los partidos políticos hacen por las mujeres es principalmente por cuestiones de poder y economía, para mantener el poder que si bien depende del partido político o ve viable que gane una mujer así será, por una cuestión política.

A lo que el siguiente comento que probablemente no, pero se sabe de mujeres, por ejemplo, Patricia Mercado y Claudia Sheinbaum, pero mientras los partidos políticos no le den un peso real.

Si cree que una mujer pueda tener un lugar en la Presidencia de la República.

La última cuestión realizada fue que nos relataran si conocían algún hecho de violencia política contra las mujeres a lo que la académica contesto: “Hace unos años, siquiera antes de que apareciera en el mapa (Violencia política). En 2008 una presidenta municipal de Villa Guerrero, ella comentaba como el partido político al que pertenecía no le había dado los mismos recursos que a otros compañeros varones, era juzgada por la ciudadanía”, la persona mencionada era juzgada por los demás ciudadanos y contendientes por su forma de vida y que se seguía juzgando más en una mujer que en un hombre.

Académico por su parte comento: “Si claro, la semana pasada en el observatorio electoral se comentaba que en un municipio se registró una candidata independiente, en elecciones pasadas había ganado PRI y PAN, en cuanto estos partidos pudieron hacer denostar los datos de falta de intelecto y argumentando que no se dedicaba a la política, este es un claro ejemplo que por la condición de mujer se le demerita”, se resolvió y el 1 de enero ya estará gobernando dicha mujer en un municipio de Michoacán.

De acuerdo a lo ya visto en las entrevistas realizadas a una académica y un académico, las respuestas son similares puestos los dos conocen del tema género y han estado preparándose para estos cambios y transiciones a diferencia de otros que probablemente no conozcan del tema.

3.5 Resultados de las entrevistas a especialistas

Dentro de lo sustancial es importante mencionar que en las entrevistas realizadas a la académica y académico respectivamente, podemos encontrar grandes aportaciones, así como críticas y puntos de mayor relevancia.

En alguno de ellos podemos hallar que lo aprendido por ambos lo han adquirido a través de experiencia laboral y académica, es importante señalar que el trato real con los alumnos de una institución educativa cambia la perspectiva puesto que el alumnado cuenta con diferentes ideologías y formas de actuar de acuerdo a lo vivido por los mismos en el tema de género. El tema es mal entendido por un gran número de alumnos según lo relatado por la y el académico, la falta de interés se debe en gran parte a que el alumnado no está interpretando correctamente el tema, y a las corrientes extremas como lo son el feminismo radical.

Alguna parte del alumnado cree aun que el tema género es particularmente de mujeres, cuando es un tema que compete a hombres y a mujeres por igual para la conducción correcta de una equidad de género y la igualdad no solo cualitativa sino cuantitativa se necesita que toda la población comprenda y asimile dicho tema.

Sí es así dado en una Facultad de Ciencias Sociales que es la cual tiene más sentido de pertenencia y sensibilidad con la sociedad, se podría llegar a concluir que en otras carreras universitarias es aún más complicada la situación del tema de género, con ello podemos decir que, si se llevara a cabo una educación con perspectiva de género desde la educación básica en México, todos o la gran mayoría del alumnado a un nivel más especializado tendría que comprender mejor el tema.

Por lo mencionado dentro de las entrevistas nos podemos percatar que en México sí existe violencia política contra las mujeres por el hecho de serlo, aun se le sigue cuestionando su papel en la arena privada más que en la pública, como son las labores domésticas, de maternidad, morales y éticas a diferencia de los hombres que participan en la política los cuales no se les exige ciertos comportamientos que a las mujeres sí.

En el ámbito tanto académico como laboral hombres y mujeres deben de entender el tema para la correcta toma de decisiones, en las entrevistas se logra ver que ambos académicos han tenido arduo trabajo en el tema de política por lo que fueron los seleccionados para esta investigación.

Dichos sujetos conocen del tema y han interactuado con hombres y mujeres interesados en el tema de política por lo cual tienen una visión más amplia y real en lo acontecido de lo público, en el escenario real donde se llevan a cabo la toma de decisiones.

Es este caso los académicos se encuentran más relacionados con el tema de género y ambos tienen conocimiento y control de dicho tema puesto que han trabajado con él y lo han llevado a cabo en sus diversos actuantes diarios, se puede decir que el académico tiene más dominio del tema que la académica, aunque incluso esta última debería de manejar más el tema por su especialización y área de enfoque con respecto a la perspectiva de género.

Dichas respuestas se han analizado con una perspectiva de género para encontrar lo que se está buscando en las preguntas de investigación de dicho trabajo para hacer notar las diferencias entre hombres y mujeres, así como una educación con perspectiva de género.

Con lo que podemos finalizar que si bien dentro de las instituciones educativas en este caso con la Universidad se cuentan como temas principales el tema de género, aún no es bien comprendido ni aplicado por alumnos tanto como por compañeros, no obstante se sigue trabajando para alcanzar una igualdad más cualitativa dentro de estos espacios, según lo señalado por la académica y el académico.

Entrevista candidata a gubernatura al Estado de México 2017 (Teresa Castell)

Se realizó la entrevista a la Candidata a Gobernadora por el Estado de México en el año 2017 (anexo 4), puesto que es una mujer que ha estado en política y puede observar más de cerca los procesos y las acciones reales de esta, además de que en el trabajo se investiga el Estado de México puesto que el estudio es realizado en uno de sus municipios, Metepec.

Lo que menciono acerca de su trayectoria laboral es que es empresaria, dueña de franquicia para entretenimiento infantil, con el tema de inversión en el cual se da el auge después de años de trabajar por la idea, debido a los cargos obtenidos en los grupos empresariales decide dar el paso a la política.

En cuanto a su trayectoria política dijo: “Cuando soy una empresaria exitosa, me invitan a participar en la asociación más importante, directora estatal de emprendedoras”. En este sentido se desarrolla un gran número de personas independientes. Cuando se le da oportunidad de comenzar a participar en política pensaba que “lo más importante hacer es algo por la gente”

Fue Consejera del Consejo del Estado y esto es a grandes rasgos la información que se obtuvo de la entonces candidata.

A lo que se le cuestiono que por qué creía que una mujer no ha llegado a ser gobernadora del Estado de México dijo: “A las mujeres no nos han dejado participar en política y esto ha sido un gran problema, -cuando me preguntaron, ¿Quién te invito? Yo conteste, nadie, yo estoy aquí porque quiero y porque ya puedo”.

En las políticas públicas debe de haber igualdad no solo cuantitativa, sino sustantiva, nos menciona en cuanto a dificultades en tema de política, menciona que no es un obstáculo ser mujer, sino más bien por ser una candidata independiente, a diferencia de los partidos políticos que eligen a las mujeres.

Menciona no haber sufrido de violencia política, “No me sentí agraviada por ser mujer, en el medio empresarial si” proponía una iniciativa de ley como ciudadanía en comisiones, esperando tener progreso “Desarrollo económico con perspectiva de género”, con lo cual después comento: “He demandado tres veces al Estado, la

primera por la convocatoria” menciona que no se le dio el financiamiento público que da la ley, aquí se puede ver por la razón y las grandes incongruencias puesto que la gente la está aceptando.

Se le cuestionó también que a qué se debe que las mujeres no participan en política, comento que tanto el sistema como la sociedad no se encuentran en sintonía, siempre se busca a que las mujeres solamente se les puedan manipular.

“Yo creo que, si pude llegar una mujer a la presidencia, pero aún falta un sexenio, ha sido muy puntual y se han logrado muchas cosas en la parte de equidad”

La equidad de las mujeres es tarea de todas las personas, de la sociedad, instituciones y partidos políticos. Hacer políticas públicas, así como la educación con perspectiva de género tanto hombres como mujeres, nos menciona la ex candidata- dijo.

En la entrevista dada por la candidata, se pueden ver claros ejemplos de que hay mujeres candidatas que no tienen el tema de género dominado y por tanto se logra vislumbrar que las mismas no saben cuándo les están ejerciendo violencia política, así como que no saben cuándo ejercen violencia política a otras mujeres mismas que trabajan con ellas.

En el ámbito público y privado van de la mano con la violencia de género haciendo de menos a las mujeres haciendo notar que las mujeres no tienen las capacidades necesarias para “el mundo de hombres”, donde en la actualidad se ha luchado por alcanzar la igualdad no solo cualitativa sino sustancial.

Dentro del ámbito tanto privado como público aún existe violencia política de género, lo que se estudia en este trabajo es enfocado en el área pública, dicho así que en ambos rubros las mujeres se encuentran limitadas por los hombres debido a eso, al hecho de ser mujeres involucradas en mundos donde los hombres siguen dominando las grandes esferas de poder que es en donde se toman las decisiones más importantes.

Entrevista a Novena Regidora del H. Ayuntamiento de Metepec 2015-2018 y Candidata a Presidencia de Metepec 2018.

Se realizó la entrevista (anexo 4) a la regidora puesto que es una mujer que ha participado activamente dentro de la política y la administración pública del Municipio de Metepec.

La primer interrogante se preguntó cómo fue el proceso de arribo para llegar al puesto que se encuentra actualmente a lo cual contesto: “Claro tengo ya 20 años en la política, ya mucho tiempo, he ido escalando poco a poco en el Partido Acción Nacional comencé con cargos como a nivel municipal, en el comité fui Secretaria de Comunicación de la Mujer y fui Secretaria de Vinculación Ciudadana, después ya puede contender para una regiduría, pero no gane en esa ocasión, seguí participando muy activamente en el tema de campañas electorales, hasta que se me dio la oportunidad de contender nuevamente, por representación proporcional ahora estoy en la novena regiduría”.

Al preguntarle si sufrió violencia política por su sexo dijo: “Por un lado en mi partido político jamás encontré trabas y tampoco por parte de las instituciones, pero por parte de la ciudadanía aún hay cierto rechazo. Su preparación del tema lo vio en seminarios de su partido y en el propio CEN.

Con el pasar de la preguntas la entonces candidata a la Presidencia de Metepec, mencionó que en el día a día de la campaña, se encontró particularmente con dos hombres ciudadanos los cuales la cuestionaron y mencionaron que por ser mujer no creían en ella, puesto que decían que los tratos se dan entre hombres y así se considera que son más serios y formales, los tratos económicos y políticos, se encontraban incrédulos en ella por el hecho de ser mujer, “No sentí esa violencia pero si sentí la incredibilidad de algunos sectores por ser mujer, fuera de eso no tuve otra circunstancia”.

Cuando se le cuestiono a qué cree que se deba el interés o desinterés de la ciudadanía en el tema de política respondió: “Yo creo que se dé a que la gente está más interesada a sus problemas cotidianos, es decir las personas quieren una

respuesta rápida, la gente está más en el día a día, además de que la actividad pública ha sido manchada tanto como por los que ostentan el cargo, así como por los ciudadanos como los que ejercen la función pública, se ha desvirtuado el tema de la política” con respecto a ello se le cuestiono que a quiénes les interesa más a las mujeres o a los hombres dijo: “yo creo firmemente que el interés es proporcional, lo viví recientemente, la atracción que tienen las mujeres, las mujeres tienen una participación más activa, la gente si está interesa en los temas que no ven desvirtuado, con el paso de tiempo se ha dado mucho más también para mujeres.

Ya no es una actividad exclusiva de hombres, ya tenemos cuotas de género, aun así hay lugares muy rezagados de México en los cuales los hombres siguen llevando el liderazgo”.

Con ello se le preguntó qué se hace para fomentar la igualdad de género en política dijo que dentro del ayuntamiento existe la Dirección de género, y además de todos los programas además de que se imparten cursos de desarrollo urbano y personal donde las mujeres se puedan empoderar. Se trata de eliminar la violencia política,

Así se le pregunto también si creía que la ciudadanía mexicana está preparada para tener una mujer presidenta: “Sí, yo creo firmemente que la ciudadanía hoy más que nunca están preparados para ello”.

Es por ello que también se preguntó qué procesos se necesitan para que una mujer llegue a la presidencia de México a lo que contesto: “Para mi si es bien importante la parte de la preparación y dar los espacios en la política para que puedan irse formando y paralelamente el tema del empoderamiento, yo creo que es una tarea de todos y crear conciencia en las mujeres desde niñas y en caso de política si darle los espacios, hacer que las mujeres participen activamente”.

Se necesita cambiar desde la base de las estructuras y sociales un cambio radical. Se puede hacer desde las escuelas, desde las instituciones políticas, desde casa y que los partidos políticos den la herramientas necesarias para prepararse y a nivel de cámaras y cuotas creo que se está haciendo muy bien; dijo.

Con lo cual se le cuestionó si ha notado que los partidos políticos han hecho acciones para fomentar la participación política de las mujeres en lo cual dijo que personalmente su partido político fomenta la participación política de las mujeres mediante pláticas, cursos y talleres para empoderar a las mujeres.

Aunado se le pregunto si conocía a alguna mujer que le gustaría que fuera presidenta de México en lo cual nos dijo: “Viví muy de cerca la contienda de Margarita Zavala, la gente pensaría que no, pero si, la sociedad mexicana está cada vez más preparada para que una mujer nos pueda representar dignamente”.

Es una constante que se repite mucho, hay más factores, no solo por lo que se cree en México se tiene que pensar también en la capacidad, en los valores, yo creo que estamos habidos.

A lo cual también se le menciono de contar una experiencia de vida de las mujeres y la violencia política en lo cual dijo: “El caso de Margarita Zavala la cual fue violentada al interior del partido y después por las instituciones se encontró con un gran número de obstáculos. Dentro de lo mencionado por la regidora se logra interpretar que, debido al compromiso que tiene con su partido político, le es más complicado hablar de puntos negativos que se han dado para las mujeres, a pesar de ello se nota más reflexión y crítica que la otra candidata entrevistada.

Hay actores políticas en este caso la entonces regidora, no sabía que había sufrido de violencia política por parte de algunos actores inmiscuidos en el escenario político como lo es la falta de credibilidad.

La candidata de acuerdo a su formación cree que los factores más importantes para participar en la política y cargos públicos lo son la preparación.

3.6 Resultado de entrevistas a mujeres políticas.

Por lo visto en las entrevistas realizadas a mujeres que han participado activamente en la política de nuestro país podemos encontrar que aun gran número de mujeres que participan en el ámbito público no tienen el dominio del tema de género o que no lo considera importante ni sustancial para la toma de decisiones o para el corrector gobernar y la vida política.

Las mismas mujeres a veces no se apoyan entre sí para llevar a cabo tareas que suman en lugar de restar y con ello el apoyo de unas mujeres con otras para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres entre diversos de los ámbitos don interactuamos hombres y mujeres para la correcta convivencia y sano crecimiento de ambos.

Hay mujeres políticas las cuales sí han sufrido violencia política pero dado a que no tienen el conocimiento del tema, no lo hablan, no lo denuncian, no hacen nada, puesto que no saben cómo actuar ni a quién acudir ante dichas adversidades que se dan por el sistema político y que se da tan sistemáticamente que no pueden percatarse de la situación en la que se encuentran.

La ideología de los partidos influye en la toma de decisiones de ciertas acciones, con el género no es así, con el tema de género los partidos son plurales, y en algunas ocasiones o temas son extremos con las mujeres y su toma de decisiones en lo individual.

Las entrevistadas carecen del basto dominio del tema para poder opinar sobre algunos acontecimientos o simplemente prefieren reservarlo de acuerdo a la ideología de su partido o de sus intereses personales.

No debería haber ningún candidato a algún puesto público que no maneje correctamente el tema de género, en México somos una ciudadanía conformada tanto por hombres como por mujeres, por lo cual, no se le debe de excluir a estas últimas en la toma de decisiones, igualdad y libertad los dos principios de nuestra democracia.

Los partidos políticos les han quedado a deber mucho a las mujeres puesto aunque en las Leyes tal es la LGIPE⁷ en la cual se les pide garantizar la democracia y ser promotores de la misma, con ello buscar la igualdad entre mujeres y hombres, son los mismos quienes dentro de sus estructuras dañan a las mujeres y no les permiten el paso a cargos públicos de mayor posición o rango, tal es el caso de que no ha habido un gran número de candidatas a la Presidencia de la República en comparación con el número de hombres postulados a lo largo de la historia en el país.

La problemática de las mujeres en la incursión política es en gran medida un tema que se tiene que abordar estructuralmente puesto toda la ciudadanía tiene que participar en la toma de decisiones políticas, así como promover la democracia y la igualdad en la misma.

En este apartado es donde entra una vez la educación con perspectiva de género puesto que si las entrevistas conocieran este tema desde la educación a nivel básico como lo son otras asignaturas como las Ciencias Naturales o la Historia, actualmente conocerían del tema y sabrían detectar los problemas así como erradicar los errores y abusos de las mujeres en los rubros políticos y en la administración pública en donde en ocasiones no se sabe que se está atentando contra su libertad y sus derechos debido a que se coarta su toma de decisiones políticas en la educación y en lo profesional así como en la ciudadanía.

Todas y todos los actores e instituciones que hacen el papel de toma de decisiones en el país deben de conocer el tema género puesto que si no se sabe del tampoco logran detectar las problemáticas a las que lleva una falta de igualdad entre hombres y mujeres, por ello les es casi imposible detectar la violencia política hacia las mujeres, pues no se sabe del tema, lo cual es una situación alarmante, dicho que personajes que participan en estos procesos no conocen del todo sus derechos y obligaciones, principalmente las mujeres quienes son las más afectadas con la falta de información del tema.

⁷ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2014, México.

3.7 Justificación de los cuestionarios exploratorios a alumnado de secundaria.

Los cuestionarios se realizaron en la escuela Secundaria Oficial No. 0084 Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en Metepec, Estado de México dado que es uno de los municipios más importantes del Estado de México y es un municipio comprometido con la igualdad de género en la educación. (anexo 5)

Tablas información escuela secundaria

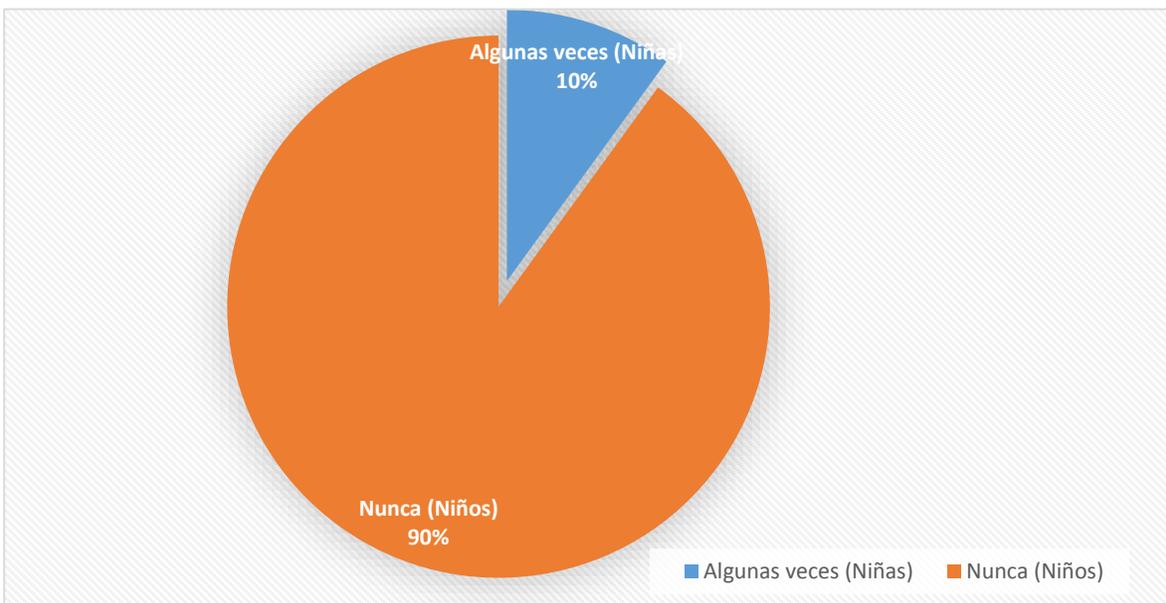
Cuadro 1

1. ¿En tu escuela cuentan con algún taller/materia para aprender de género?	Hombres	Mujeres
A) Si	4	7
B) No	7	4
C) No sé	4	4
TOTAL	15	15

En dicho cuadro podemos rescatar que en una mayoría de hombres dicen que no hay una materia especializada al género, el mismo número de mujeres menciona que si hay, y en igual número de hombres y mujeres dicen no conocer si hay o no materia, esto se da debido a la falta de conocimiento del tema género en la educación básica, si el alumnado desconoce del tema y no cuenta con los elementos no podrá tomar decisiones y erradicar problemáticas con respecto a igualdad de género.

Cuadro 2

2. ¿Te has sentido discriminada/o por tu sexo por compañero/s o profesores?	Hombres	Mujeres
A) Algunas veces	0	3
B) Nunca	15	12
TOTAL	15	15



En dicho análisis es importante resaltar que casi nadie del alumnado menciona haber tenido acoso, sin embargo, hay un número de mujeres que mencionan si haberlo sentido por el contrario de los hombres los cuales todos dicen nunca haberse encontrado en dicha situación de discriminación. Con ello podemos determinar que las mujeres se siguen encontrando en un nivel de discriminación y desigualdad en comparación con los varones estudiantes.

Cuadro 3

3. ¿Te gustaría participar en política?	Hombres	Mujeres
A) Si	7	7
B) No	8	8
TOTAL	15	15

Aquí logramos ver marcado que son el mismo número de hombres y mujeres que les interesa participar en la política con lo cual se podrá decir que si hay cambios y a avances paulatinos a lo largo de la historia para que tanto hombre como mujeres decidan participar en política.

Cuadro 4

4. ¿Los talleres son asignados por la institución o los puedes elegir?	Hombres	Mujeres
A) Por institución	5	8
B) Elección propia	10	7
TOTAL	15	15

En dicho caso sí se nota la diferencia de que a la mayoría de los hombres se les da la libertad de elegir el tema de su elección, por el contrario, a las mujeres les es asignado por la institución.

Cuadro 5

5.- ¿Qué taller llevas tú?	Hombres	Mujeres
Barro	2	3
Español	3	2
Cultivo / Huerto	4	3
Cocina	0	3
Matemáticas	2	1
Deportes	3	0
Inglés	1	1
Educación ambiental	0	2
TOTAL	15	15

En este cuadro es importante señalar que las actividades que son mayormente domesticas como: cocina son asignadas solo a mujeres mientras que las actividades de más desarrollo como lo es el deporte son asignadas a los varones.

Con ello podemos observar que aún hay rezago en la encomienda de talleres para el alumnado siguiendo los patrones que se dan hacia afuera de la institución.

Sin embargo en comparación con los talleres que comenzaba impartiendo esta secundaria hace algunos años, en el caso de las mujeres- cocina y costura y en el caso de los varones herrería y carpintería, sí se ha dado un notable cambio, que no, no es el que se desea, sin embargo, sí se ha visto avance en cuanto a las participaciones y roles de género en el cual ya no se le restringe al menos en este tema la toma de decisiones a las alumnas, pues anteriormente los talleres eran asignados obligatoriamente de acuerdo al sexo biológico.

Cuadro 6

6.- ¿Te gustaría llevar otro tipo de taller?	Hombres	Mujeres
A) Si	7	4
B) No	8	11
TOTAL	15	15

La mayoría de las mujeres cuestionadas se encuentran conformes con su taller asignado, no importando que en su mayoría sean tareas domésticas, esto se da debido a la sistematización y a que las mujeres ya lo han adquirido y ya lo ven como algo a lo que se tienen que acostumbrar y hacer propio, las tareas domésticas.

Cuadro 7

7. ¿Has recibido comentarios con contenido sexual de algún compañero o de algún profesor/ o profesora?	Hombres	Mujeres
A) Si	2	5
B) No	13	10
TOTAL	15	15

En cuadro se logra observar que un gran número de mujeres han recibido comentarios de tipo sexual por parte del profesorado al contrario los varones solo ha sido uno quien ha sentido este tipo de violencia dentro de la institución. Sigue vigente la violencia de este tipo hacía con las mujeres que probablemente en varias ocasiones no saben cómo actuar debido a la falta de conocimiento del tema, esto las atrasa, las estanca, la violencia sexual las limita, les coarta su libertad de expresión y toma de decisiones.

Cuadro 8

Cuadro 8. ¿Te parecería bien que una mujer fuera presidenta de la República Mexicana?	Hombres	Mujeres
A) Si	12	14
B) No	3	1
TOTAL	15	15

En la recolección de información se detecta que tres hombres, es decir el 10% del total de los cuestionados dice no confiar en una mujer para ostentar el cargo de la presidencia de la República Mexicana, por el contrario la mayoría de las mujeres dice confiar en una mujer para dicho cargo, solo es una la que dice no confiar.

Se muestra, aunque en menor número, la representación de hombres y mujeres que tienen entre 13 y 14 años de edad, los cuales en cinco años serán los próximos votantes de las elecciones para el siguiente sexenio a nivel federal, teniendo la mayoría de edad ya tendrán las facultades para el derecho al voto, esto es un reflejo de lo que aún piensa un número de estudiantes a nivel secundaria, próximos a ser ciudadanos.

3.8 Análisis de resultados de cuestionarios al alumnado de secundaria.

Gracias a las entrevistas y cuestionarios realizados, se hallaron acontecimientos y acotaciones muy marcadas y por los cuales se está realizando este trabajo como lo son qué: los hombres desde temprana edad e iniciado su educación básica en México son libres de elegir sus temas de interés para estudiar, siempre y cuando esto represente masculinidad, como se vio en los cuestionarios realizados en secundaria en los cuales la mayoría de los niños eligen actividades deportivas y por el contrario las mujeres eligen actividades domésticas.

Las adolescentes eligen estos temas automáticamente, sin cuestionar pues son los cánones dados por muchos años para las mujeres, a la cual se le encasilla en el mundo privado, en el hogar y si no sabe hacer estas tareas es considerada por familiares o amigos como fuera de lo normalizado.

El profesorado de la secundaria “Miguel Hidalgo y Costilla No. 0084”, no se encuentra capacitado ni obligado a tener conocimiento de una educación con perspectiva de género, en su mayoría desconocen el tema, por tanto sí estos profesores y profesoras no conocen el tema de ninguna manera podrán transmitir o despertar el interés acerca de la perspectiva de género en el alumnado, esto es de suma relevancia puesto que si el profesorado no está capacitado o no tiene idea de que es una educación con perspectiva de género, se seguirán los patrones de roles de género como lo son que las mujeres sigan en lo privado y que lo público sea exclusivo de los hombres o al menos que eso se siga creyendo.

Durante la educación básica de los estudiantes hasta la fecha, no se ve un avance en la comprensión del tema género, pues es un categoría que es ignorada o poco visible en los planes de estudio actuales, los mismos que no exigen que ni el profesorado y por tanto en menor grado el alumnado tenga conocimiento de dicho tema, aun así estos sujetos mencionan de saber el tema, pero en cuanto se profundiza en la investigación podemos notar que carecen de conceptos básicos aplicados para una educación con perspectiva de género.

Es notable que el alumnado acepta no saber del tema, por el contrario, los profesores son renuentes al decir que, si conocen del tema, en esta parte si no se acepta dentro de las instituciones no saber del tema se habla de un rezago y de que es muy poco probable que los mismos estudien el tema o adquieran una capacitación del mismo.

Por otro lado las mujeres involucradas en política, en su mayoría no tienen muy clara la ideal de violencia política de género, puesto que a pesar de que han sufrido de ella, no lo notan o perciben ya que están acostumbradas a que estos procesos políticos como las elecciones sean sistemáticamente violentos con las mujeres pues en su mayoría son hombres los que participan en política.

El hecho que no solo hombres, sino que también las mujeres no sepan del tema, nos obstaculiza. Nos pone barreras que hacen que las mujeres no dejen de estar estancadas solo en lo domestico y que sigan subordinadas a los hombres, esta es una cuestión que no solo afecta a las mujeres, a su vez afecta también a los hombres puesto que los encasilla en los mismos lugares siempre poniendo en desventaja a las mismas con roles que ya son aceptados y replicados por toda una sociedad machista, sexista en la que las mujeres no pueden hablar del mismo tema que los hombres, ni hacer las mismas acciones que estos, las mujeres no son libres de elección ante cualquier situación, siempre se encontraran los principios, morales, éticos e incluso jurídicos, que nos sigue coactando a estar en los mismos espacios, que nos sigue alejando, lo que se ha trabajado muchos años la libertad y la igualdad de condiciones.

Es importante la educación con perspectiva de género puesto que la educación escolar es la segunda institución como socialización después de la familia para que las niñas y los niños aprendan a convivir con su medio y con la sociedad que los rodea.

CONCLUSIONES

El objetivo general del presente trabajo es analizar a través de la perspectiva de género las posibilidades y obstáculos, así como las condiciones socioculturales para que una mujer asuma la Presidencia de la República Mexicana, tomando como base fundamental la educación básica con perspectiva en México.

Es analítico debido a que en sí, la teoría de género es una teoría, crítica, analítica, que analiza y cuestiona las acciones de las mujeres y de los hombres en sociedad

Al respecto se encontró que:

La lucha de las mujeres ha sido durante muchos años, el encabezado después de las guerras mundiales donde las mujeres buscan tener un lugar no solo en el ámbito privado sino en el público, con el paso del tiempo grandes mujeres han luchado para que hoy tengamos derechos, por ejemplo: derecho a votar y ser votadas, tener sueldos iguales a los hombres, representar a la población en cargos públicos, que se nos permita ser escuchadas y ser portavoces de lo que otras mujeres pensamos y queremos para el bien de la humanidad en conjunto.

Los roles de género asignados y mal empleados en una sociedad como la nuestra han retrasado la igualdad de mujeres y hombres, puesto a cada sexo se le asigna específicas tareas los cuales a su vez limitan su capacidad de acción y la toma de decisiones de estos, el que a las mujeres se les haya asignada solo el mundo privado y no el público, no solo ha retrasado a las mismas sino a toda una sociedad donde si no se permite la participación de ellas estamos hablando de un retroceso, la igualdad de género beneficia no solo a las mujeres sino a varones.

Por ello se preguntó ¿Aún cierta población en México duda de la capacidad de las mujeres para estar en la política? La sociedad mexicana en si es aún machista ejerciendo prácticas nocivas para las mujeres, normalizando hechos violentos contra las mismas, que en muchas ocasiones cosifican a las mujeres y las pone en un segundo término después de los hombres, estos son hechos que se han normalizado, hechos sexistas queriendo no hacer ver que las mujeres sufren violencia en muchos ámbitos de su vida, esto se ha dado por el contexto histórico y

por los usos y costumbres dados en el país en donde las mujeres son las cuidadoras las protectoras y los hombres los tomadores de decisiones así es como se han dado los procesos en una sociedad en la cual las mujeres anteriormente no eran tomadoras de decisiones, en la actualidad la sociedad se tiene que concientizar sobre el hecho de que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades independientemente de su sexo.

Debido a la mala concepción que existe del tema género, la ciudadanía no se preocupa por este tema puesto que no se encuentra informada del mismo, no se le da la importancia necesaria,

Si bien se ha dado un avance en la igualdad de género por parte de las instituciones del Estado aún hay gran parte de ellas que están dirigidas por intereses personales las cuales siguen ejerciendo violencia política a las mujeres, no dándoles el mismo valor a mujeres que hombres, el claro ejemplo de ello son las instituciones electoras quienes se han visto envueltas en corrupción y debido a esto los hombres que toman decisiones, eligen ejercer violencia sobre las mujeres interesadas en la política, poniendo obstáculos para que las mismas logren ostentar el cargo público anhelado. Debido a ello es importante saber ¿Cómo influye en las mujeres el hecho de que no se haya visibilizado la participación de las mismas en la política? La igualdad de hombres y mujeres debe de ser no solo cuantitativa sino sustantiva, la sociedad no debe permanecer alimentando estereotipos que marcan que las mujeres no tenemos las cualidades y características para un cargo político, la falta de visibilización de las mujeres en política si afecta a otras, pues las mismas no se vislumbran en un cargo el cual nunca antes ha ostentado una mujer, pues lo perciben como lejano o en algunas ocasiones imposible, debido a la falta de oportunidades para las mujeres en los cargos políticos y administrativos, si bien tenemos una Ley de Paridad de Género la cual se ve representada en las Cámaras, las mujeres aún no toman decisiones con el mismo peso que los hombres dentro de las mismas en las cuales las mujeres deben de tener también el mismo proceso de toma de decisiones que los hombres, dándoles a las mismas voz y voto dentro de sus cargos obtenidos.

La invisibilización de las mujeres es una cuestión simbólica, debido a que no les ha dado parte importante de la historia, en este sentido se les descalifica si las generaciones actuales no pueden ver a mujeres participando en política entonces es difícil que las niñas se vean inmersas en un mundo política.

Los partidos políticos si bien han hecho acciones para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades aparentemente, nos quedan a deber puesto que los hechos realizados no los hacen como una noble acción o porqué se busca en realidad una igualdad de género sino por estrategia política en la cual siguen buscando mantener el poder, puesto que las mujeres en México son mayoría y se buscan los votos que pueden dar las mismas, el avance que a su vez se ha dado también por la Ley de Paridad de género, los reglamentos, normas, entre otros que se han impuesto para una igualdad entre hombres y mujeres en los cargos públicos.

En el país se violentan los dos derechos fundamentales de la democracia que son la igualdad y la libertad si no se les da el espacio adecuado a las mujeres dentro del mundo político.

Pero, ¿Cuál es el vínculo de la educación con perspectiva de género Y la participación política de las mujeres en México? De acuerdo a lo recabado dentro de esta investigación se llega a la conclusión y aprobación de que una educación con perspectiva de género puede llegar a cambiar la configuración del mundo actual, puesto que si desde el nivel básico se inculca la perspectiva de género, las generaciones futuras harán suyo el tema, así como lo respetaran y predicaran, la educación escolar es pilar fundamental de la parte conductual de las personas y de su toma de decisiones en su papel principal de formadora de ciudadanos.

El alumnado considerado para realizar este trabajo percibe aún las desigualdades entre hombres y mujeres haciéndose notar principalmente por el sistema que los encasilla en lugares y roles determinados para cada uno según su sexo, coartándolos de su libertad de expresión y elección por medio de talleres como; cocina, costura, huerto en el caso de las mujeres en el caso contrario, los hombres tienen talleres más específicos como deportes, matemáticas, inglés.

Las adolescentes en este caso se perciben inseguras ante una posible toma de decisión en sus vidas como lo es su carrera profesional pues aún se encuentran influidas por las principales instituciones como lo son la familia y la misma escuela para tomar esta decisión tan importante en la vida de un estudiante, las mujeres jóvenes se encuentran con el temor del rechazo social ante la elección de una profesión que sea casi exclusiva para varones como lo son: las ingenierías y los deportes por mencionar algunos aunque esto nos las excluye de que sean sus aspiraciones reales.

La función de la educación en nuestro país es de alta relevancia puesto que es un eje importante para que la población del mismo se nutra de información, así mismo la información que se les da en la aulas a nivel básico son las que llevarán con ellos durante toda su trayectoria académica y con el tiempo laboral y personal, es por ello necesario precisar qué; a todo el alumnado en el país desde nivel básico se les debe de impartir una educación con perspectiva de género, que por lo abordado en este trabajo aún no se cuenta con ella, a ello se debe en gran parte todo el rezago de las mujeres en los papeles de mayor preponderancia que son ocupados en su mayoría por hombres, sin embargo, es importante rescatar que se necesita de una educación integral en la cual hombres y mujeres se puedan visibilizar haciendo lo que deseen de sus vidas dejando de lado los estigmas y los roles sociales que en una sociedad como la nuestra estas mismas acciones nos han atrasado años, dejando de lado el papel de la mujer en espacios como lo son lo público.

Las notables desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad que se va dando desde la niñez hasta las fases de la socialización como lo es la escuela secundaria, estas desigualdades repercuten en su toma de decisiones a largo plazo, las niñas y adolescentes no se sienten seguras de realizar nada puesto que siempre han estado cuestionadas, limitadas, esclavizadas a un “no puedes, no debes” que es gritado por una sociedad mexicana machista, sexista que coarta su libertad de expresión de sentir de expansión, por el contrario los hombres se sienten más seguros puesto que a estos no se les niega, ni se les limita al igual que las mujeres

en la toma de decisiones argumentando que sí, “que sí pueden”, por el hecho de ser hombres.

Es por ello que una educación con perspectiva de género no solo permitirá la mejora de la socialización entre hombres y mujeres a lo largo de sus vidas sino, también permitirá que los hombres no sigan siendo esclavos de los mismos roles, a quienes también se les han encasillado.

Después de las consideraciones anteriores resulta oportuno mencionar que si se les prepara a las mujeres y hombres por igual, estas primeras serán capaces de identificar que si pueden, que si deben, y que son capaces de hacer lo que tengan en cuenta hacer, es decir una educación con perspectiva de género permitirá que las mujeres se postulen y estudien carreras que hasta ahora se piensa que son solo para hombres haciendo de estas sus capacidades más desarrolladas, permitiendo que las mujeres tengan mayor participación no solo en la política sino también en la ciencia, en la tecnología, en los deportes y en otros campos donde se tiene la idea errónea que las mujeres no pueden participar porque no tienen las características o capacidad para hacerlo.

Las mujeres que han participado activamente en política en nuestro país han sufrido algún tipo de violencia, esto es lo tan llamado violencia política de género debido a las conductas machistas y sexistas que se dan en el país donde no es común ver que las mujeres ostenten un cargo de poder público.

Las mujeres políticas que actualmente participan activamente en el mismo en muchas ocasiones desconocen el tema género y por falta de información permiten que otros les ejerzan violencia dentro del ámbito público y privado. El proceso para el arribo de una mujer a la Presidencia de la República Mexicana es tarea y deber de todos los actores, de la instituciones, de los partidos políticos, de la sociedad civil organizada, de la ciudadanía en la cual se debe de trabajar en conjunto, no solo creando política públicas sino asimilando más de fondo la normalización de la igualdad de género, la familia es parte fundamental de una educación con perspectiva de género debido a que es la principal formadora de niñas y niños en el

país que en un futuro serán ciudadanos y tomaran decisiones que afectan o perjudican a todas y todos en general

Las mujeres debemos apoyar a otras mujeres utilizando la sororidad, apoyo y hermandad entre mujeres, crear lazos y redes que nos permitan llegar a nuestros objetivos y no obstaculizarnos el camino, puesto que si trabajamos unas y otras nos será más fácil llegar a un fin en común y así lograr tener en los próximos sexenios contendientes que lleguen a ostentar el puesto de Presidencia de la Republica.

Del mismo modo es indispensable que la educación mexicana incorpore la perspectiva de género en todos los niveles educativos como proceso necesario para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que estas últimas se postulen y sean postuladas en un futuro no lejano a la presidencia de la República.

BIBLIOGRAFÍA

- Barquet, Mercedes (2012), "Teorías de género, hoy", en *Umbrales*, La Paz, Bolivia: CIDES. Univ. Mayor de San Andrés.
- Beauvoir, Simone (1949), *El segundo sexo*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Becerra, Marina (2015), "Educación, género y ciudadanía en la Argentina de inicios del siglo XX: la perspectiva imposible del socialista" en *Educativa vol. 10, núm: 1, Brasil*: Universidad de Estadual de Ponta Grossa Ponta Grossa.
- Bizquerra, Rafael (2003), *Metodología de la investigación educativa*, Madrid: La Muralla.
- Buquet, Gabriela (2011), "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos", en *Perfiles Educativos, vol. XXXIII*, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Burin, Mabel (2001), *Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2019), "Representación de la Cámara de Diputados actual LXIV Legislatura", México. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/>> [04 de abril de 2019].
- Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos (1917), México.
- Carmona, Sandra (2017), "La institucionalización del género en México", *SCIELO*, México.

- García, Paloma (2012), “La educación con perspectiva de género”, en *Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 27, España.
- García, Tomás (2003), *Etapas del Proceso Investigador: instrumentación. El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*, México. Disponible en: < http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf> [26 de febrero de 2018].
- Gamson, Joshua (2000), "Sexualities, Queer Theory and Qualitative Research". En N. Denzin, Y. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*, California: Sage Publications, Thousand Oaks.
- González, Ana (2009), "Género sin ideología", en *Nueva Revista*, 124, España. Disponible en: < <https://www.nuevarevista.net/libros/genero-sin-ideologia/>> [23 de abril de 2018].
- González, Teresa (2003), “Ciudadanía igualitaria y diferenciada vivir como ser distintos y único entre iguales” en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, México: Universidad de Guadalajara México.
- Guevara, Elsa y García Alba (2010), “Orden de género y trayectoria escolar en mujeres estudiantes de ciencias exactas y naturales”, *Investigación y Ciencia*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Hernández, Sampieri et al. (2000), *Metodología de la Investigación*, México: McGraw-Hill.
- Hernández, María et al. (2013), *Entre Guijarros: Avances y retrocesos de la Participación Política de las mujeres en México*, Universidad de Guanajuato: Porrúa.

- INAMU (2018), “Ciudadanía y participación política de las mujeres”, Costa Rica. Disponible en: <<https://www.inamu.go.cr/participacion-politica>> [27 de marzo de 2019].
- INMUJERES (2017), Boletín de Información, México. Disponible en: <<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Boletines.php>> [12 de noviembre de 2017].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015), “Cuéntame población”, México. Disponible en: <<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>> [13 de octubre de 2017]
- Kant, Immanuel (2004), “Tratado de Pedagogía”. *Revista Educación Hoy* N° 159. Bogotá.
- Lamas, Marta (2002), *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México: Taurus.
- Lagarde, Marcela (1996), “Género y feminismo: desarrollo humano y democracia”, Madrid: Horas y Horas.
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006), Diario Oficial de la Federación, México.
- Secretaria de Educación Pública (2018), “Ley General de Educación”. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf> [04 de abril de 2019].
- Money, John y Ehrhardt (1972), *Desarrollo de la sexualidad humana: diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*, Madrid: Morata.
- Palomar, Cristina (2005), “La política de género en la educación superior”, en: *La Ventana* vol. III, núm. 21., México: Universidad de Guadalajara.

- Rocha, Tania (2013), *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruiz, Rosalva (2016), "Violencia De Género en Instituciones de educación", *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, Universidad Autónoma Indígena de México: El Fuerte.
- Samaja, Juan (2003), "Epistemología y metodología", *Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba. (415 p.). 3º edición. 3º, Buenos Aires: Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Scott, Joan (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", Valencia.
- Secretaria de Educación Pública (2016), *Pensamientos matemáticos*; Tercer grado, México: SEP.
- Secretaria de Educación Pública (2017), *español libro de lectura; Quinto grado*, México: SEP.
- Secretaria de Educación Pública (2016), *Desafíos matemáticos*; Primer Grado, México: SEP.
- Subirats, Marina (2007), "Coeducación y violencia de Género" *Coeducar y prevenir la violencia de género*. Madrid: Escuela Española.
- Savedra, María y Saldívar Daniela. (2015), "Panorama del género en México: Situación actual", México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vargas, Miguel (2013), "Equidad de género ¿Cuántas mujeres han sido gobernadoras en México?", México: *ADN Político*. Disponible en:

<<http://static.adnpolitico.com/gobierno/2013/10/16/cuantas-mujeres-han-sido-gobernadoras-en-mexico>> [13 de abril de 2018].

- Valdez, José et al. (2005), *Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes pero complementarios*, Toluca, México: UAEM.
- Vélez, Graciela (2008), *La construcción social del sujeto político femenino: Un enfoque identitario-subjetivo*, México. D.F: Porrúa.
- Vélez, Graciela (2002), *Género, subjetividad y poder. Participación política de las mujeres. El caso del Estado de México*, México: UAEM.
- Zapata, Martelo (2014), “Política de equidad de género: educación para una escuela libre de violencia” en *Ra Ximhaj*, vol. 10, núm., México: Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte.

ANEXO 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



CUESTIONARIOS ALUMNADO SECUNDARIA

El siguiente cuestionario es anónimo y se realiza únicamente con fines académicos, para la tesis: “Participación política de las mujeres en los cargos de alto mando, caso específico; Presidencia de la República Mexicana 2018” de la Licenciatura Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMex, los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales para investigación.

Instrucciones: Elige una opción por cada pregunta o responde según tu criterio, de acuerdo al caso.

Sexo: H____ M_____

Escolaridad cursada: _____

Edad: _____

1.- ¿En tu escuela cuentan con algún taller/materia para aprender de género?

A) Si B) No C) No sé

2.- ¿Te has sentido discriminada/o por tu sexo por compañero/s o profesores?

A) Siempre B) Algunas veces C) Nunca

3.- ¿Qué carrera te gustaría estudiar?

4.- ¿Te gustaría participar en política?

A) Si B) No

5.- ¿Qué cargo te gustaría lograr?

6.- En caso de haber contestado si a la pregunta anterior ¿tu familia te apoyaría?
(Si contesto que no a la pregunta anterior pasar a la pregunta 8)

A) Si B) No

7.- ¿Cuáles son los talleres que oferta tu institución educativa?

8.- ¿Estos talleres son asignados por la institución o los puedes elegir?

A) Por institución B) Elección propia

9.- ¿Qué taller llevas tú?

10.- ¿Te hubiera gustado llevar otro taller?

A) Si, ¿cuál? _____ B) No

11.- ¿Has recibido comentarios groseros o con contenido sexual de algún compañero o de algún profesor/ o profesora?

A) Si B) No

12.- ¿Crees que una mujer sea capaz de asumir el cargo de la Presidencia de la Republica en México? A) Si B) No

ANEXO 2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



ENTREVISTA PARA ACADÉMICA/OS

La siguiente entrevista es anónima y se realiza únicamente con fines académicos, para la tesis: “Participación política de las mujeres en los cargos de alto mando, caso específico; Presidencia de la República Mexicana 2018” de la Licenciatura Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMex, los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales para investigación.

Sexo. H _____ M _____

Profesión: _____ Grado académico: _____
Especialidad _____

- 1.- ¿En que se ha basado para saber del tema género?
 - a) libros ¿cuáles?
 - b) ¿Qué cursos?
- 2.- ¿Cree que al alumnado le interesa el tema género y participación política?
- 3.- ¿A qué cree que se deba el interés o falta de interés en el tema por parte de la ciudadanía?
- 4.- Usted nota que al alumnado les interesa los temas de género
- 5.- ¿A quiénes les interesa más mujeres u hombres?
- 6.- ¿Qué se hace para fomentar la igualdad de género dentro de la institución?
- 7.- ¿Qué procesos se necesitan para que una mujer llegue a la presidencia de México?
- 8.- ¿Qué acciones realizan los partidos políticos para fomentar la participación política de las mujeres?
- 9.- Conoce usted alguna mujer que le gustaría que fuera presidenta de México
- 10.- Nos podría relatar si conoce algún hecho de violencia política contra las mujeres

ANEXO 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



ENTREVISTA FUNCIONARIAS DE ELECCIÓN POPULAR

La siguiente entrevista es anónima y se realiza únicamente con fines académicos, para la tesis: "Participación política de las mujeres en los cargos de alto mando, caso específico; Presidencia de la República Mexicana 2018" de la Licenciatura Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMex, los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales para investigación.

Sexo. H _____ M _____

Cargo público o administrativo: _____

1.- ¿Cómo fue el proceso de arribo para llegar al puesto que se encuentra actualmente?

2.- ¿Sufrió de violencia política por su sexo?

3.- ¿Cuál es la preparación que ha tenido del tema género?

4.- ¿A qué cree que se deba el interés o desinterés de la ciudadanía en el tema de política?

5.- ¿A quiénes les interesa más a las mujeres o a los hombres?

6.- ¿Qué se hace para fomentar la igualdad de género en política?

7.- ¿Cree que la ciudadanía mexicana está preparada para tener una mujer presidenta?

8.- ¿Qué procesos se necesitan para que una mujer llegue a la presidencia de México?

9.- ¿Qué acciones ha notado que los partidos políticos han hecho para fomentar la participación política de las mujeres?

10.- Conoce usted alguna mujer que le gustaría que fuera presidenta de México.

11.- Nos podría contar una experiencia de vida de las mujeres y la violencia política.

ANEXO 4



ENTREVISTA A MARÍA ELISA QUIJADA BADILLO



ENTREVISTA A TERESA CASTELL

ANEXO 5



APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS Y PLÁTICA DEL TEMA “GÉNERO” AL ALUMNADO DE LA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 0084

